MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PROGRAMA NACIONAL DE REGIONALIZACION AGRARIA

PRONAREG

D.N.S.T.O.M

DOCUMENTO A

DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO DEL MEDIO RURAL ECUATORIANO

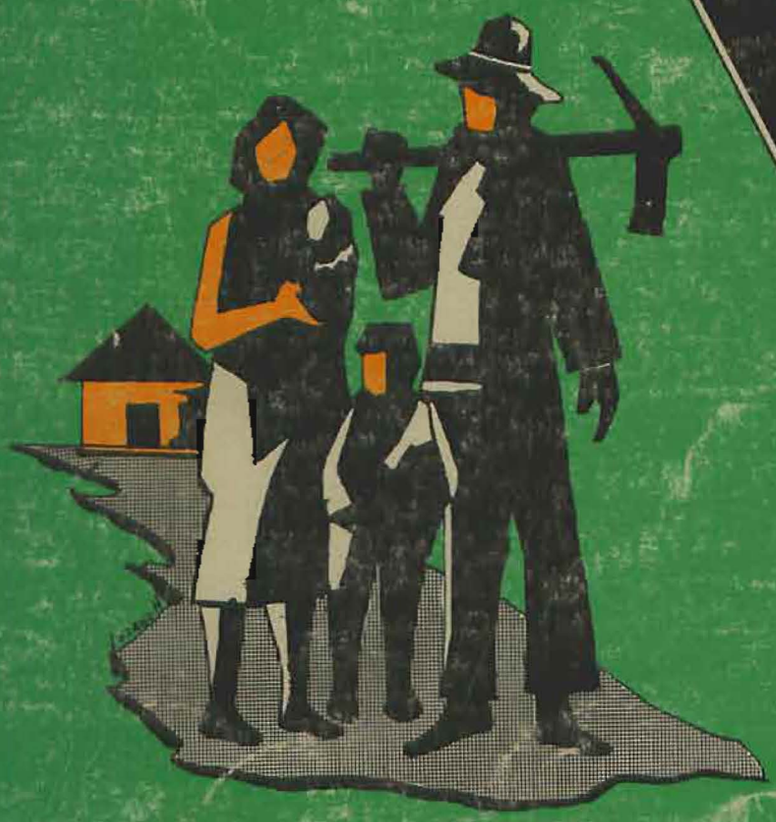

FORMACION DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS EN EL ECUADOR "METODOLOGIA"

PREPARADO POR:
DEPARTAMENTO DE SOCIO-ECONOMIA

Quito Marzo de 1976

M.A.G.
PROGRAMA NACIONAL DE
REGIONALIZACION AGRARIA

O.R.S.T.O.M.

330.
1734
RAM

FORMACION DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS EN EL ECUADOR

DOCUMENTO A

M E T O D O L O G I A

PREPARADO POR :

DEPARTAMENTO SOCIO - ECONOMIA

QUI00701177
ORSTOM Documentation
020005833

Quito, Marzo de 1.979

REPUBLICA DEL ECUADOR

PROGRAMA NACIONAL DE REGIONALIZACION AGRARIA

P R O N A R E G

Ing. Enrique Suárez R.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL
DE REGIONALIZACION AGRARIA

Dr. David Vera A.
SUB-DIRECTOR DEL PRONAREG

Ing. José Endara B.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGRO SOCIO ECONOMIA

Dr. Enmanuel Fabroux
ASESOR ORSTOM (EN SOCIOLOGIA)

DOCUMENTO A

FORMACION DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS EN EL ECUADOR

PREPARADO POR :

Ing. Manuel Ramos P.

Dr. Emmanuel Fauroux

AGRONOMOS :

Sr. Carlos Viera G.

Sr. Miguel Carlosama A.

Sr. Eduardo Oviedo

TRABAJO DE MECANOGRAFIA :

Srta. Patricia Idrobo S.

CORRECTOR DE PRUEBAS :

Lcdo. Galo Guerra S.

I N D I C E

T E M A S	PAGINA
INTRODUCCION	1
METODOLOGIA	2
VARIOS CONCEPTOS	2
DETERMINACION DE LAS ZONAS SOCIO ECONOMICAS HOMOGENEAS	4
MONOGRAFIAS DISPONIBLES	8
LA TRANSFORMACION DE LOS SISTEMAS SOCIALES DE PRODUCCION Y LA DETERMINACION DE LAS ZONAS SOCIO ECONOMICAS POTENCIALMENTE HOMOGENEAS	9
C A P I T U L O I	11
LA HERENCIA DEL PASADO	11
Sección 1: Una Sierra sobrepoblada en oposición a una Costa con un poblamiento escaso e incompleto	13
Sección 2: Los patrones de Organización Social en la Sierra y en la Costa	15
1.- La Sierra	15
2.- La Costa	16
Sección 3: Las diferencias entre las estructuras económicas y los Sistemas de Producción en la Sierra y en la Costa.	23
1.- La Economía Rural Colonial en la Sierra	23
a) La Encomienda	24
b) Los Obrajes y la producción textil	25
c) El Desarrollo de los grandes latifundios	26
2.- La Economía Rural Tradicional de la Costa	28
3.- La Independencia y la Integración Económica Nacional	29

PAGINA

C A P I T U L O II 35

LOS PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION DE LA SIERRA Y DE LA COSTA EN 1960 35

Sección 1: La Asociación Latifundio-Minifundio en la Sierra 37

1.- Las Haciendas 37
2.- Zonas de Minifundio 41

A) Las relaciones de producción dominante en las zonas de minifundio 41

B) Las Estructuras de poder en las unidades Socio-Políticas de las zonas de minifundio 45

Sección 2: Los sistemas de producción dominantes en la Costa (1960) 50

1.- Los S.S.D.P. heredados de la era del cacao 50
2.- Los S.S.D.P. heredados de la era del banano 51
3.- Los S.S.D.P. tradicionales secundarios en la Costa 52

Sección 3: Los sistemas pioneros arcaicos, en las zonas de colonización espontánea reciente 53

1.- La precaridad de las técnicas y de las condiciones de producción 53
2.- La Tenencia de la Tierra 53
3.- La ausencia de una organización social coherente 53
4.- La lógica de transformación de los sistemas pioneros arcaicos 55

CONCLUSIONES 55

C A P I T U L O III 59

LA DINAMICA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS ECUATORIANAS A PARTIR DE LA DECADA DEL 60 59

Sección 1: Los factores de transformación de las estructuras agrarias: La Reforma Agraria y la política agrícola del Estado 61

1.- La Reforma Agraria 61
2.- La política agrícola del gobierno 66

Sección 2: Los aspectos cuantitativos del cambio de las estructuras agrarias 66

1.- El crecimiento demográfico y la redistribución espacial en la población rural 66

1.1 El crecimiento demográfico general 67
1.2 El crecimiento de la población rural 69
1.3 La redistribución de la población rural en la Sierra y en la Costa 69
1.4 Los procesos migratorios en la Sierra y la Costa 72

2.- Transformaciones en la distribución de la tierra de 1954 a 1974 74

2.1 Descripción cuantitativa de los Estructuras agrarias de la Sierra en 1954 74
2.2 Los grandes rasgos de la evolución cuantitativa 1954-1974 en la Sierra 77
2.3 Las estructuras agrarias de la Sierra en 1974 (datos cuantitativos) 85

2.3.1 Distribución por tamaño de las explotaciones agrícolas 85
2.3.2 Las formas de tenencia de la Tierra en 1974 para la Sierra según el tamaño de las explotaciones 87
2.3.3 Tipología somera de las características de las estructuras agrarias en las provincias serranas 87

3.- Las transformaciones de la producción agrícola 89

a) El desarrollo general de los pastos 90

Sección 3: La transformación de las estructuras agrarias y la evolución de los Sistemas Sociales de Producción 92

1.- Las principales secuencias de la evolución 92

A) En la Sierra 92
B) En la Costa 93

2.- La nueva distribución espacial de las ZSEAH 94

INDICE DE CUADROS

PAGINA

CUADRO Nº 1 : Características de las varias Formas de Relaciones Precarias de Trabajo 40

CUADRO Nº 2 : Resumen General de las Intervenciones del IERAC, por Programas 1964-1976 64

CUADRO Nº 3 : Resumen Nacional del área afectada, adjudicaciones por el IERAC en materia de Reforma Agraria 1964-1976 65

CUADRO Nº 4 : Población y densidades por provincias de la Sierra y la Costa, según los censos de 1960-1962-1974 68

CUADRO Nº 5 : La población rural en la Sierra y en la Costa 70

CUADRO Nº 6 : La población migrante Interprovincial 73

CUADRO Nº 7 : Estructuras agrarias en la Sierra en 1954 74

CUADRO Nº 8 : Porcentaje del total de Superficies agrícolas de la Sierra, que corresponden a cada una de las formas principales de tenencia de la tierra en 1954 75

CUADRO Nº 9 : Formas de tenencia por tamaño de las explotaciones en la Sierra en 1954 75

CUADRO Nº 10 : Número y superficie de las explotaciones agrícolas en 1954 y 1974 en la Sierra 78

CUADRO Nº 11: Evolución de las Superficies agrícolas de 1954 a 1974 según las principales formas de tenencia de la tierra y por categorías de tamaño en la Sierra 79

CUADRO Nº 12: Variación del número de explotaciones, 1954-1974, de las superficies correspondientes y del tamaño promedio de las explotaciones para las 10 provincias de la Sierra 80

CUADRO Nº 13: Frecuencia acumulada por categorías de tamaño, número de explotaciones y superficies correspondientes a la Sierra en 1954-1974 83

CUADRO Nº 14: Evolución del minifundio y de las grandes explotaciones de 1954 a 1974 en las provincias de la Sierra 84

CUADRO Nº 15: Resumen de la evolución del minifundio y de las grandes explotaciones de 1954 a 1974 en las provincias de la Sierra 85

CUADRO Nº 16: Número de explotaciones y superficies correspondientes por tamaño en la Sierra (1974) 86

CUADRO Nº 17: Formas de tenencia de la Sierra (1974) 87

CUADRO Nº 18: Principales indicadores de las estructura agraria serrana en 1974 88

CUADRO Nº 19: Indicadores de la Estructura Agraria Serrana 88

CUADRO Nº 20: Principales tipos de estructura agraria en la Sierra (1974) 89

CUADRO Nº 21: Evolución de las superficies en pastos 90

CUADRO Nº 22: Superficie cosechada de los principales productos agrícolas de la Sierra en los años 1965-1970-1975 91

I N T R O D U C C I O N

En Julio de 1.974, fue firmado un Convenio entre el MAG y la ORSTOM de Francia, para "evaluar en detalle el real potencial de los recursos naturales renovables, y delimitar así, las zonas aptas para la agricultura, ganadería, forestación y zonas marginales". En el anexo D, del mismo Convenio se dice que : "el planteamiento tradicional del problema socio - económico nacional , debe ser completado con el análisis de los resultados que en el ámbito regional, han producido los factores que condicionan el funcionamiento de la sociedad ecuatoriana".

En una forma más precisa, los Estudios Socio - Económicos planteados por el Convenio MAG - ORSTOM, y por el documento titulado "Términos de Referencia para la Regionalización Agraria del Ecuador" (1), deben "establecer los Indicadores Sociales y Económicos a fin de determinar las Zonas de Estructura Socio - Económica Homogénea, permitiendo canalizar las acciones de una política ordenada del sector agrícola".

En cuanto a estudios socio - económicos, las investigaciones llevadas a cabo por el Programa Nacional de Regionalización Agraria (PRONAREG), tuvieron dos aspectos complementarios :

a) Una gran Encuesta "Agro - Socio - Económica", realizada en más de 8.000 explotaciones agrícolas, escogidas al azar, en 300 sectores censales, para llegar a un "Diagnóstico", es decir a la descripción precisa y cuantitativa de los principales aspectos de la estructura actual en los diversos tipos de explotación.

b) Una Encuesta más Sociológica, destinada a identificar, localizar y caracterizar las "zonas de estructura socio - económica homogénea". Los primeros resultados de esta segunda encuesta, son presentados en esta publicación.

---

(1) Términos de Referencia para la "Regionalización Agrícola "Ecuador grupo Interinstitucional de trabajo.
Quito, Enero, 1.974. 39 Pág.

M E T O D O L O G I A

GENERALIDADES

Se presetan aquí varios conceptos que permitan la determinación de las - zonas socio - económicas para poder evaluar el grado de desarrollo económico.

1.- El concepto de "estructura socio - económica homogénea" (ESEH)

El concepto de "ESEH", presentado por los términos de referencia y por el Convenio MAG - ORSTOM, fue el punto de partida obligatoria para los estudios de Sociología de PRONAREG. Con la ausencia de toda definición clara, la utilización de este concepto parecía difícil e incierto. Hemos - tratado entonces, de darle un contenido preciso, capaz de llegar a resultados utilizables y eficaces para la fase final de integración de los datos zonales que han sido elaborados por los distintos departamentos de - investigación en PRONAREG.

Presentamos aquí, muy brevemente, las hipótesis teóricas y las definiciones necesarias para llegar a tal resultado.

Llamaremos "ESEH", al conjunto que se caracteriza por una forma determinada de articulación, entre varios sistemas sociales de producción (SSDP) Esta definición necesita, a su vez, que se precise el contenido de los siguientes conceptos.

"Sistema técnico de producción" (STDP), es el conjunto de las relaciones técnicas de producción, que caracterizan a todas las explotaciones - agrícolas de un mismo tipo. Se hablará, por ejemplo, del sistema técnico de producción minifundista de auto-subsistencia.

El SSDP, se caracteriza por el conjunto de las formas de organizaciones sociales, que permiten y acompañan el funcionamiento de un STDP dado. Por ejemplo, el STDP minifundista de los páramos del Cotopaxi, se define por la utilización combinada de varias técnicas de producción (forma muy particular de asociación entre una agricultura de subsistencia, con una ganadería ovina, utilizando técnicas de producción muy arcaicas, que movilizan la mano de obra familiar sólo pocos días anuales...). Estas técnicas, funcionan en un marco social muy preciso, sobreponiendo una orga-

nización de tipo comunal, heredada de un remoto pasado pre-incaico, y una red compleja, que une las comunas al sistema latifundista local, y al sistema económico y social, dominado por los comerciantes mestizos, de las cabeceras parroquiales.

En un espacio geográfico determinado, muy pocas veces, se puede encontrar un SSDP único. Generalmente existen varios SSDP, más o menos fuertemente articulados entre sí, de tal manera, que uno de ellos "domina" a los otros, es decir que el funcionamiento de éstos, ha sido modificado para permitir con mayor eficiencia, el funcionamiento del sistema dominante.

Dos SSDP están articulados, cuando el funcionamiento del uno, depende, por lo menos parcialmente, del funcionamiento del otro. Por ejemplo, el sistema social latifundista, sólo puede funcionar, a base del tiempo de trabajo dejado disponible por el sistema comunal; el cual se vuelve incapaz de auto abastecerse, con su evolución hacia el minifundismo.

Un SSDP domina a otro, cuando el funcionamiento del sistema dominado, ha sido poco a poco modificado, de manera ventajosa para el sistema dominante. Por ejemplo, el funcionamiento del sistema comunal, fue progresivamente reducido (en un sentido de reducción espacial), de tal manera, que los comuneros deben encontrar una fuente externa de trabajo.

El sistema latifundista aprovecha de esta situación, que le permite abastecerse de mano de obra, a un precio más barato, que si esta mano de obra fuera "libre". En efecto, el sistema comunal, permite el auto abastecimiento parcial de los trabajadores, de tal manera, que el salario entregado por el latifundista, sirve sólo de complemento.

La dominación de un sistema, puede ser espacial, cuando la mayor parte de las superficies agrícolas útiles de una zona pertenecen a este sistema, técnica, la mayor parte del tiempo de trabajo son dedicados a su funcionamiento; económico, el sistema produce la mayor parte de los ingresos de la zona; o socio-política el poder pertenece, a los representantes directos o indirectos del sistema.

Así, una ESEH, se puede definir como el conjunto caracterizado por una forma determinada de articulación, entre los varios SSDP presentes, y por la dominación de unos de estos sistemas, sobre los otros. Un cambio en los SSDP componentes, o en la forma de articulación y/o de dominación determinada una nueva ESEH, distinta de la otra.

La Zona Socio - Económica Homogénea (ZSEH), es el espacio geográfico que corresponde a una ESEH determinada.
Distinguiremos :

a) Zonas socio - económicas actuales homogéneas (ZSEAH), considerando como "actuales", las estructuras vigentes en 1.976 - 1.977 - 1.978 (tiempo aproximado de realización de la encuesta sociológica de PRONAREG y ORSTOM).

b) Zonas socio - económicas potenciales homogéneas (ZSEPH), que corresponden a la evolución previsible de las ESEH, de una zona.

2.- La determinación de las ZSEAH

Para identificar, localizar y caracterizar las varias ZSEAH del país, en un tiempo muy limitado que fue reservado a la encuesta, hemos tratado de elaborar una metodología sencilla y completa.

- Las hipótesis fundamentales

Hemos adoptado la hipótesis, según la cual se puede describir los aspectos básicos de un SSDP, a partir de los siguientes indicadores : el STDP, el marco general de la organización social, y las relaciones "externas".

a) El STDP, puede ser definido a partir de 3 indicadores principales, - que son :
   . uso actual del suelo;
   . tenencia de la tierra y el tamaño de las explotaciones agrícolas;
   . procesos de trabajo.

b) El marco general de la organización social, lo constituyen las relaciones comunitarias, de cooperación productiva y de poder. Nos limitaremos a la descripción de los aspectos morfológicos, (por ejemplo : número de socios de una comuna; superficie de tierras explotadas individual o colectivamente; STDP dominante, etc), y a un esbozo del estudio del funcionamiento, (evolución de las relaciones de producción, - historia del funcionamiento institucional, conflictos internos y externos, etc).

c) Las relaciones "externas", son las relaciones entre la unidad sociológica estudiada (un tipo de comuna, un tipo de hacienda, etc), y todas

las otras unidades sociológicas. Se tratará por ejemplo, de flujos - de mano de obra, de intercambios comerciales, formas de alianzas o tipos de conflictos con comunidades vecinas, etc.

. La Metodología Concreta

. A) Localización de las Zonas de Encuesta

Antes de la iniciación de la encuesta, disponíamos de información utilizable para una primera localización, somera de los - indicadores estudiados; esa información es la siguiente :

1) Los primeros resultados de la Encuesta Agro - Socio - Económica de 1.975, y particularmente, las "Guías de Campo Sociológicas", que son guías, para realizar entrevistas con los informantes locales , más aptos para describir los grandes rasgos de la problemática socio - económica de la zona, en la cual estaban ubicadas las explotaciones escogidas al azar.

2) La revisión de la bibliografía disponible; se realizó un esfuerzo importante, para actualizar y complementar las bibliografías ya - existentes (1), y para utilizar a fondo las pocas obras realmente valiosas.

(1) En 1.976 eran 3 las Bibliografías utilizables :

a) Carlos Manuel Larrea "Bibliografía Científica del Ecuador, Antropología- Etnografía - Arqueología - Prehistoria - Lingüística", Quito. Corporación de Estudios y Publicaciones. 1.968 289 pág.

b) R. J. Bromley "Bibliografía del Ecuador. Ciencias Sociales, Económicas y Geográficas" Junta de Planificación, Quito. 1.970 61 pág.

c) JUNAPLA "Bibliografía Económica y Política del Ecuador". Quito 1.975 2 volúmenes. 708 pág.

A pesar de su valor considerable, las publicaciones referidas no eran suficientes; la primera, por ser muy antigua; la segunda, por describir sólo las fuentes disponibles en Gran Bretaña; y la tercera, más completa y actual, tiene algunos vacíos respecto a tesis e informes publicados en - el extranjero, y también en las Universidades Ecuatorianas; esta última no menciona tampoco los numerosos informes de poca difusión, y a veces - semiconfidenciales, publicados por los diferentes ministerios y entidades públicas ecuatorianas.

3) Varias entrevistas informales con profesionales, técnicos o líderes campesinos, buenos conocedores de la realidad agropecuaria ecuatoriana. Queremos agradecer particularmente a los funcionarios del Programa de Desarrollo Rural del MAG (sobre todo a los responsables del control de las Cooperativas y Comunas), del IERAC, y de las principales organizaciones campesinas.

4) Para la realización de la encuesta de Regionalización de 1.975, nuestro grupo de trabajo, había tenido la oportunidad de recorrer la mayoría del territorio nacional (Sierra y Costa principalmente) lo que nos permitió observaciones superficiales, pero muchas veces suficientes, para ayudar a escoger las zonas a encuestarse.

Los mapas de utilización actual del suelo, hubieran tenido una importancia fundamental, para la determinación de las zonas de encuestas, pero en Marzo de 1976, cuando se inició nuestro trabajo de campo, estos mapas no estaban todavía disponibles.

1. De elegir, por lo menos un punto de encuesta en cada ZSEAH
2. De elegir, los puntos más representativos de la ZSEAH, en la que eran incluídos los lugares de encuestamiento.

Estas necesidades, nos llevaron a privilegiar la extensión de expensas de la intensidad, escogiendo finalmente 38 zonas de encuesta en la sierra, y 22 en la costa.

B) Los pasos de la encuesta, en las zonas escogidas

1. En una fase preliminar, se realizó siempre una revisión rápida, pero exahustiva de la documentación existente, muchas veces abundante, pero de valor muy desigual. Hemos utilizado principalmente las monografías de unidades de producción (haciendas por ejemplo), y la descripción de conflictos agudos (enfrentamientos entre grupos luchando por la tierra, huelgas, etc.), tratando, cuando era posible, de investigar en los mismos lugares así descritos.

2. Se ha tratado, después, en el campo, de esbozar una caracterización precisa de la problemática socio-económica de las zonas estudiadas, con varias clases de informantes indirectos, muchas veces las mismas personas que nos habían permitido la elección de la zona (funciona--

rios del MAG, IERAC, BANCO DE FOMENTO, líderes campesinos, etc.). La precisión de estas informaciones, fue generalmente, para seleccionar las unidades de producción (haciendas, fincas o cooperativas), y las unidades sociales (comunas, comunidades, organizaciones más representativas).

3. Estas unidades fueron estudiadas más a fondo, a base de una "guía de campo" sencilla, fácil de adaptar, según las circunstancias. Las unidades de producción más visitadas por el grupo de investigadores, fueron las haciendas (en cada sector estudiado hemos visitado 2 - 3 de las haciendas más grandes, las más representativas de la problemática local, y las que habían dado lugar a graves problemas en los 10 - 20 últimos años). También, se trabajó en cooperativas y comunas (las más antiguas, las que tienen los socios más numerosos, y las que dieron lugar a graves problemas, sobre todo, en cuanto a la lucha por la tierra), y en otros tipos de unidades de producción agrícola (fincas, minifundios "independientes" - es decir no vinculadas directamente a un conjunto latifundista -), escogiendo cada vez, las que parecían más representativas.

Al terminar el trabajo de campo, en Junio de 1.978, la Sección de Sociología del PRONAREG, disponía de los siguientes documentos de trabajo para sierra y costa (a la fecha de la redacción de este trabajo no se ha terminado todavía el trabajo de campo en el oriente).

MONOGRAFIAS DISPONIBLES

	HACIENDAS	COMUNAS	COOPERATIVAS	OTRAS UNIDADES DE PRODUCCION
Carchi	18	1	12	3
Imbabura	9	5	7	2
Pichincha Sierra	14	13	7	3
Cotopaxi Sierra	22	12	3	1
Tungurahua	1	3	-	4
Chimborazo	8	16	1	2
Bolívar Sierra	2	5	1	6
Cañar Sierra	-	2	2	-
Azuay	7	7	6	4
Loja Sierra	7	2	6	5
T O T A L S I E R R A	88	66	45	30
Esmeraldas	9	2	1	7
Manabí	11	1	1	11
Los Ríos	30	5	20	4
Guayas	60	5	30	12
El Oro	6	-	2	8
Pichincha Costa	12	7	2	12
Cotopaxi Costa	2	1	-	6
Bolívar Costa	1	-	4	8
Cañar Costa	2	-	6	7
Loja Costa	3	-	1	6
T O T A L C O S T A	136	21	67	81
TOTAL SIERRA Y COSTA	224	87	112	111

A) Tratamiento de los Datos Colectados

El estudio detenido, de los indicadores contenidos en estas 500 breves monografías, llevó a la determinación de 30 ZSEAH, en la sierra, y 25 en la costa, siendo posible, agruparles en un número de tipos mucho más sencillos (5 tipos principales en la sierra y 6 en la costa).

Pero, esta determinación, dejaba sin solución el importante problema de la localización exacta de cada ZSEAH, puesto que, no teníamos ningún criterio, para saber hasta qué límites, se podía generalizar las características así detectadas.

La colaboración con la sección de Geografía de PRONAREG, (asesorada por el experto francés Pierre Gondard), permitió la solución del problema : los mapas de utilización actual del suelo, elaborados bajo su dirección integran, en efecto, los datos relacionados al tamaño de las explotaciones, elemento decisivo, para detectar la localización de los SSDP. Existe una relación estrecha, entre un SSDP determinado y ciertas formas de utilización del suelo. La correspondencia detectada, en la zona de nuestra investigación de campo, puede ser extendida a todo el sector, que tiene la misma forma de utilización del suelo. Las averiguaciones realizadas en varios sectores (Sur Pichincha, Norte Cotopaxi), dieron resultados muy satisfactorios.

En la costa, el problema es más complejo, puesto que la fotointerpretación, no permite distinguir la dimensión de las parcelas, por falta de linderos claros, entre las varias explotaciones. Los sistemas de producción son sin embargo, menos complicados que en la sierra y es posible, efectuar distinciones zonales por grandes sistemas de cultivo, con una precisión aceptable.

Sin embargo, todos los mapas de utilización del suelo, no están todavía disponibles, de tal manera, que en la mayoría de los casos, la localización que vamos a proponer es provisional.

Presentaremos las ZSEAH de la sierra en el Segundo Tomo de esta publicación, y las ZSEAH de la costa, en el Tercer Tomo.

3.- La Transformación de los Sistemas Sociales de Producción (SSDP) y la determinación de las zonas socio - económicas potencialmente homogéneas (ZSEPH)

En el tiempo muy breve en que esta encuesta fue realizada a nivel nacional, era imposible llevar a cabo, una auténtica investigación histórica, capaz de determinar con precisión, los principales ejes de la transformación de los SSDP. Sin embargo, hemos tratado de dar a la investigación de campo, una orientación netamente dinámica.

a) Cuando existía un Informe ya antiguo (por lo menos de 10 años), con la descripción precisa de un sistema de producción al nivel de una zona, de una comunidad o de una explotación, hemos investigado nuevamente en esta zona, comunidad o explotación, tratando de presentar, el mismo tipo de preguntas planteadas en dicho informe, así, se pudo actualizar la información y medir con precisión el proceso de cambio. El Informe publicado por el Centro Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). ("Tenencia de la Tierra y Desarrollo Económico del Sector Agrícola. Ecuador, Unión Panamericana. Washington 1.964, 539 pág.), tuvo una importancia fundamental en este aspecto ; salvo poquísimas excepciones, hemos encuestado todos los puntos estudiados por el CIDA en 1.962 - 1.963.

b) Se trató de obtener, el máximo de información, sobre la evolución histórica de las zonas, o de las unidades de producción estudiadas, concentrando nuestra atención, sobre los puntos claves de esta evolución (cambio de propietario, conflicto grave, invasión de tierras, etc), y sobre la interpretación dada, por los propios participantes a las transformaciones descritas.

La brevedad de nuestra estadía, en una misma zona de investigación, y la imposibilidad material de utilizar los documentos de archivo, generalmente no nos ha permitido llevar este esfuerzo hasta desarrollar una perspectiva histórica.

En cambio, la diversidad de los puntos de observación, hizo aparecer unas convergencias de evolución y ciertas coherencias, que hubieran sido imperceptibles, en un estudio de tipo monográfico. La extensividad de la investigación, ha permitido compensar al menos parcialmente, la prisa que hemos manifestado, en los diversos puntos estudiados.

c) Hemos utilizado, algunas obras y trabajos valiosos, para suplir las carencias del aspecto histórico de nuestro estudio. Queremos referirnos, sobre todo al texto de Andrés Guerrero, sobre la "Hacienda Precapitalista", a las diversas contribuciones de la obra "Ecuador Pasado y Presente" y a la revista "Ciencias Sociales Nº 2", así, como a algunas excelentes monografías, como la de M. Crespi, sobre la "Hacienda de Pesillo" y la Tesis de L. Johnson, sobre las "Haciendas Cacaoteras de la Costa".

C A P I T U L O I

LA HERENCIA DEL PASADO

No queremos presentar aquí, una Historia general de la formación de las estructuras agrarias ecuatorianas, sino, solamente subrayar, que una parte importante de las actuales diferenciaciones socio-económicas regionales, y subregionales, tienen sus raíces en las particularidades de la historia social del país.

Nos limitaremos, a la presentación de tres oposiciones fundamentales, que distinguían tradicionalmente la Sierra de la Costa:

- El patrón de poblamiento, que diferencia una Sierra sobrepoblada, de una Costa, cuyo poblamiento era escaso e incompleto;
- El patrón de organización social, directamente heredado del pasado en la Sierra, débilmente estructurado y desligado de sus raíces tradicionales en la Costa;
- Las estructuras económicas y los SSDP de la Sierra y de la Costa, se formaron por largo tiempo de manera casi totalmente independiente, siendo la Sierra, mucho más influenciada por la conquista incaica y por la economía colonial.

Sección 1: Una Sierra sobrepoblada en oposición a una Costa con un poblamiento escaso e incompleto

La Costa ecuatoriana, fue poblada desde tiempos remotos con grupos numerosos, de orígenes culturales muy diversificados. La aparición de la agricultura (primeras huellas de cultivo del maíz en la cultura Valdivia), dio lugar a una fuerte expansión demográfica, pero necesitó la conquista de nuevas tierras para quemar y rozar. Así, se inició un proceso de lenta, pero irresistible expansión territorial, principalmente a lo largo de los principales ríos, única vía de comunicación realmente transitable. Esta expansión, llevó poco a poco unos grupos pioneros, de origen cultural principalmente Cayapa-Colorado, a emprender la ascensión hacia las tierras altas, por unas pocas vías de penetración natural, tal como el valle de Intag.

Este flujo, encontró y se mezcló con pequeños grupos autóctonos de cazadores-colectores (de la familia cultural Jíbaro, según ciertos autores), y al secular flujo, llevando desde el Norte hacia el Sur, las influencias culturales Chibcha y Mayoides.

Estos grupos, de orígenes culturales muy diversos, poseedores de técnicas productivas, desigualmente desarrolladas y de formas distintas de organización social y política, se enfrentaron a condiciones ecológicas contrastadas, pero favorables para el desarrollo de una agricultura sedentaria.

La simbiosis, entre estas características político-culturales, y las condiciones ecológicas diversificadas, dio origen a numerosas micro-unidades humanas, que se desarrollaron en forma casi automática, a pesar de la necesidad de una unión defensiva; esto suscitó poco a poco, la constitución de pequeñas federaciones políticas, muy a pesar de la frecuencia de intercambios comerciales entre los grupos vecinos, dotados de condiciones de producción muy distintas.

Las tierras altas se encontraban así, en condiciones favorables para una significativa expansión demográfica, con una economía compleja y equilibrada, y con una relativa estabilidad política.

Al contrario, la Costa, presentaba condiciones menos favorables, con un medio natural inhóspito e insalubre. Sólo existía, una población densa en pocas zonas privilegiadas, a orilla del mar, en el actual Manabí y en la península de Santa Elena, y por otro lado en la parte central de la actual provincia del Guayas. En todas partes, la ocupación del espacio era poco densa, caracterizada por una extensividad y movilidad. La parte norte de la Cuenca del Guayas, húmeda y favorable a la Malaria, quedará casi vacía hasta la mitad del siglo XIX, así como las impenetrables selvas esmeraldeñas.

La influencia incaica, y poco después, la española, iban a acentuar estos datos de la prehistoria. A pesar de unas tentativas fracasadas, los Incas, nunca intentaron una verdadera implantación en la Costa, con excepción de algunos puertos, cuyo interés estratégico era obvio. Al contrario, los Incas, penetraron enérgicamente en el Callejón Interandino, modificando fuertemente el patrón de poblamiento, sin alterar todavía la desproporción existente entre la Sierra y la Costa.

Masacres y represiones violentas, así como el éxodo masivo de ciertos grupos autóctonos, para huír del invasor, dejaron considerables vacíos.

Los Paltas, en la actual provincia de Loja, desaparecieron casi completamente; los Cañaris, fueron masacrados y parte de los sobrevivientes deportados al Perú, algunos indios de Quito, Cayambe y parte de los Pastos del Norte, fueron enviados a la región del Lago Titicaca.

Los vacíos, fueron parcialmente llenados por la atribución de las tierras abandonadas, a los "Mitimaes", desplazados desde pocas distancias (Pastos enviados a la región de Pastocalle, Malchinguí y Cayambe), o desde el lejano Perú, e incluso desde Bolivia (Salasacas y Saraguros). Estos grupos homogéneos, con características culturales afirmadas, manifestaron ciertas tendencias a de-

sarrollar su especificidad, más que a mezclarse con los grupos que les rodeaban, de manera que sus descendientes actuales, aparecen como poseedores de las formas culturales más tradicionales.

Los españoles, en los tiempos de la Colonia, no trataron de modificar el desequilibrio de poblamiento entre la Sierra y la Costa: como los Incas, los españoles, se asentaron donde la mano de obra era abundante, y fácilmente movilizable, gracias a la fuerte estructuración política del cacicazgo, y donde imperaban condiciones climáticas parecidas a las de la lejana Europa.

Sólo en el siglo XIX, se organizó y se desarrolló el poblamiento de la Costa, fuera de la zona marítima y de las colinas manabitas, primero en el auge del cacao, cuyo regular crecimiento, se acelera repentinamente en el último cuarto de siglo XIX, originando importantes desmontes, particularmente en la zona de Babahoyo, y en el litoral Sur hasta Machala.

El auge del banano, a partir de 1950, inicia una fiebre especulativa que dará lugar a un extraordinario proceso de desmonte, y atraerá en la Costa, a una población campesina cada día más numerosa.

En 1974, las 10 provincias serranas, tenían 3.146.000 habitantes (48.2% de la población total), y las 5 provincias costeñas 3.179.000 (48.7% de la población total); mientras que en 1950, la Costa tenía sólo 40.5% de la población total. (1'298.000 habitantes en un total de 3'203.000, según estadísticas del Censo de 1950).

Sección 2: Los patrones de organización social en la Sierra y en la Costa

1.- La Sierra:

El esquema tradicional del "AYLLU", era generalizado en todas las antiguas poblaciones andinas, incluso antes de la penetración incaica. Se caracteriza por una organización comunitaria, basada en relaciones de parentesco, y por un doble aspecto de las relaciones de producción: los jefes de familia, reciben el usufructo de una parte de las tierras comunitarias, a veces, después de redistribuciones periódicas; pueden cultivar estas parcelas con su mano de obra familiar y, eventualmente, con la ayuda de algunos miembros de la comunidad, bajo la forma de una ayuda mutua. La otra parte de las tierras comunitarias, queda sin dividir, destinada sea a ciertos usos colectivos, sea a servir de reserva en previsión de una posible expansión demográfica del grupo.

Los grupos serranos, generalmente de pequeño tamaño, no tenían una fuerte estratificación socio-política, lo que les diferenciaba de los grupos preincaicos de la Costa, caracterizados por una importante división de las funciones sociales. La conquista Inca, no modificó sensiblemente este esquema, sino que añadió un nuevo escalón jerárquico de jefes-funcionarios-sacerdotes, a la antigua estructura comunitaria. Organizó también, una serie de mecanismos destinados a producir y a recolectar un excedente, producto del trabajo colectivo de la comunidad, en las tierras del Inca, y en las tierras del Sol, bajo la forma de la minga (fiestas al mismo tiempo, que trabajo forzado).

La colonización española, llevó cambios importantes, sin modificar realmente la estructura del esquema de organización social. Los principales cambios están relacionados con el traslado de pueblos enteros, por intermedio de la MITA, y por la reducción sistemática del espacio comunitario.

El esquema comunitario, siguió intacto en las "Comunas" libres, protegidas por Cédulas Reales, así como en las comunidades incluídas en el territorio de las grandes explotaciones agrícolas. En todos los grupos de la Sierra, la movilidad es débil: muchas comunas están asentadas hoy en el mismo territorio que en los tiempos preincaicos, y la mayoría no se desplazaron, desde que la MITA ha dejado de modificar los patrones de poblamiento.

2.- La Costa:

En la Costa, la situación es muy distinta.

No existe el mismo apego al espacio tradicional, con una tierra heredada de los antepasados. Sólo algunas comunas de la península de Santa Elena, y del Sur de Manabí, tienen todavía las Cédulas Reales, que oficializan sus derechos, pero en la mayoría de los casos, los Comuneros actuales no son los descendientes directos de los indígenas que recibieron, en ese entonces, las Cédulas Reales. La movilidad geográfica es grande. Muy rara vez, hemos encontrado en la Costa, grupos asentados en una misma zona, desde hace más de 2 o 3 generaciones. Este fenómeno se explica, por las tradiciones heredadas de una agricultura "de quema y roce", necesitando incesantes desplazamientos hacia tierras baldías, y también, por la historia económica de la Costa, caracterizada por una sucesión de "auges", que trajeron a los campesinos hacia diversos tipos de actividades, justificando así, varios cambios de residencia.

El mestizaje en la Costa, fue profundo y antiguo, mezclando los rasgos biológicos y socio-culturales de la población indígena, y de los otros grupos

negros (esclavos en los siglos XVII y XVIII), o blanco-mestizos e indígenas inmigrantes (trabajadores libres en las plantaciones, trabajadores atados a los latifundios, etc.). Se llegó a la formación de un tipo humano, el montuvio, que muchas veces tiene ciertos rasgos físicos del indígena, el vestido del campesino blanco, y una fuerte independencia del comportamiento. La organización social montuvia, es particularmente floja. El habitat, es generalmente disperso, las relaciones de ayuda mutua, se limitan a las pocas casas vecinas, la unidad de producción cuenta sólo con el padre y pocos hijos; la institución comunal -cuando existe- no corresponde a ninguna realidad, puesto que no existía en la situación tradicional, antes de 1960, una verdadera estructuración sociopolítica, menos en los pocos grupos-residuos de cazadores colectores, los Cayapas y los Colorados, cuya importancia numérica no es significativa.

Esta pobreza cultural costeña, contrastaba fuertemente con la riqueza y la diversidad cultural, de las poblaciones serranas.

Entre éstas distinguiremos muy esquemáticamente:

a) Comunidades con fuerte especificidad cultural
b) Comunidades étnicamente homogéneas, pero sin especificidad cultural
c) Comunidades sin homogeneidad étnica o cultural

a) Las comunidades con fuerte especificidad cultural

a.1 Un ejemplo de grupo con fuerte especificidad cultural lo constituye los Otavalos. Se trata de la población indígena del actual cantón de Otavalo (provincia de Imbabura), o sea de una población total de más o menos 40.000 personas. La fuerte especificidad cultural de este grupo se expresa por:

- Aspectos puramente formales: los vestidos, color de los ponchos, forma de los sombreros, número y riqueza de las joyas femeninas, pero también ritos específicos que se dan en las fiestas patronales y sobre todo una base común de tradiciones, mitos y leyendas. Hablan, además, un variedad particular del idioma quechua.

- La existencia de tradiciones específicas, cuyo origen es muy remoto y que ha dado a la zona una vocación textil muy particular, que fue utilizada por los conquistadores incas y españoles. Desde fines del siglo XVI, los indios de Otavalo iban hasta Panamá, en caravanas de mulas a vender sus ponchos, cobijas, las mismas que serían después repartidas en toda la América española y Europa. Dentro de esta artesanía tradicional, se efectuó una división de trabajo entre las comunidades, creando complementariedades estrechas y ancestrales, que siguen todavía vigentes.

La continuidad de la residencia sobre un mismo territorio (la mayoría de las comunidades actuales, llevaban el mismo nombre y ocupaban al menos parcialmente el mismo territorio, cuando los españoles se apoderaron del país).

Así, la gran riqueza de las tradiciones locales, la historia de resentimientos, y de las relaciones de amistad de una comunidad a otra, han contribuído a formar lazos, originando una especie de conciencia nacional otavaleña, que se expresa más claramente fuera del país natal, que en su tierra, donde las divergencias y los conflictos ancestrales, aparecen con más claridad.

La fuerte cohesión interna de las comunidades de especificidad cultural, se expresa por algunos importantes rasgos:

- Una fuerte tendencia endogámica
- La frecuencia y la importancia social-económica de las fiestas, que desempeñan una función de nivelación y cohesión social.
- La importancia de las mingas espontáneas, es decir, no teleguiadas por la autoridad administrativa.
- Una estructura interna de poder clara, a pesar de ser compleja. Sobreponiendo las autoridades al nivel del grupo (líderes), y las autoridades simplemente familiares, yuxtaponiendo estas con las autoridades "oficiales" administrativas y religiosas, cuyas raíces se extienden hasta la comunidad: "alcaldes", catequistas, y con lo que se podría llamar las autoridades mágicas (brujos y curanderos).
- Un territorio que se caracteriza teóricamente por la ausencia de forasteros. Sinembargo, se nota desde 1950, una penetración progresiva y semiclandestina de los mestizos usureros, que se adueñan poco a poco de las tierras comunales, por los mecanismos de endeudamiento.

2 Se encuentra las mismas características en otros grupos de población menos numerosa, como los Saraguros, Salasacas, pequeños grupos indígenas de la región de Cayambe-Olmedo (los Pesillos por ejemplo, muy homogéneos y aferrados a sus viejas tradiciones preinaicas), o el conjunto de subgrupos de las provincias de Chimborazo, cuya unión constituía antes, la potente federación Puruhá.

En unos pocos casos, algunos grupos no indígenas pueden también presentar características culturales marcadas. Es el caso de los habitantes mestizos de Aloburo, cerca de Pimampiro, grupo cuyo origen parece antiguo y un poco misterioso, así como de ciertos grupos mestizos del Azuay, enraizados en su terruño, desde hace siglos, y que se distinguen los unos de los otros, por el diseño y el colorido de sus vestidos tradicionales.

Los grupos negros concentrados en el Valle del Chota y hace poco tiempo en el Valle de Catamayo (en la provincia de Loja), se distinguían radicalmente de los grupos vecinos, por una fuerte tendencia a la endogamia, por una forma muy particular de "habitat" agrupado en grandes caseríos con casas de tipo africano, y por costumbres y tradiciones específicas.

La homogeneidad cultural de esos grupos, parece que se debió entre otros, a dos factores:

- Una notable diferencia antropológica, en relación a los grupos vecinos La conquista Inca y española, han dado lugar, lo hemos visto, a fuertes movimientos de población. Los grupos Mitimaes, por ejemplo, se encontraron transportados globalmente, lejos de su tierra de origen, en un medio extranjero y hostil.
  Su supervivencia, se debió principalmente a la energía con la que lograron mantener sus particularidades, y su cohesión interna.

- Ciertas zonas, tuvieron el privilegio de no ser integradas directamente en el territorio de encomiendas privadas, y más tarde en la de las principales haciendas; esto por varias causas:

  La comuna podía haber sido designada como tributaria directa de la corona, o su territorio protegido mediante Cédulas Reales. En otros casos, la zona no había despertado directamente las envidias de los terratenientes, por su lejanía, la mala calidad de las tierras, o la dificultad de conseguir mano de obra.

En todos estos casos, la organización comunal no fue directamente encausada. El territorio comunal, sufrió a través del tiempo, arremetidas sucesivas y evidentes expoliaciones, pero eso fue más bien la ocasión para reforzar los lazos de solidaridad interna, de manera de poder hacer frente a las agresiones exteriores.

Esta autonomía del territorio comunal, no significaba la ausencia de articulación con las haciendas vecinas. La mayor parte del tiempo, los territorios reservados a las Comunas, no contaba con los páramos suficientes para el ganado del grupo y hacía falta utilizar los páramos de la hacienda, a cambio de la obligación de trabajo gratuito en esta última, uno o dos días por semana. (YANAPA).

Además de su especificidad cultural, las comunidades de este tipo, tienen casi siempre, un cierto número de características sociales positivas:

- Estructura de poder, relativamente clara, inclusive cuando la institución comunal, ha dejado de funcionar con eficiencia.
- Una definición clara de las relaciones sociales internas, contrastando con la situación casi anárquica de algunas comunidades que describiremos después.
- Un sentimiento parecido a una especie de orgullo nacional, que de ninguna manera excluye una rivalidad aguda de comunidad a comunidad, dentro del mismo grupo, pero que justifica una cierta dignidad en las relaciones inter-étnicas, lo que no se encuentra siempre en las comunidades de otro tipo.

b) Las comunidades étnicamente homogéneas, pero sin especificidad cultural

Casi siempre se trata de comunidades que fueron constituídas artificialmente en la época colonial, para agrupar mitayos o conciertos provenientes de varias regiones geográficas. Las estructuras comunitarias fueron creadas artificialmente para el buen funcionamiento de la unidad de producción latifundista. No existe una auténtica especificidad cultural, a pesar del uso generalizado del quechua, ni una verdadera cohesión interna. En esta categoría, se encuentran también comunidades-refugios, expulsadas de su territorio de origen y progresivamente rechazadas hacia zonas inhóspitas, que ya no despertaban la codicia de los terratenientes. Poco a poco, sus condiciones miserables de vida han provocado una profunda degradación de la cultura tradicional. Al mismo tiempo, la homogeneidad interna ha creado un freno eficaz a la penetración de normas culturales externas. De alguna manera, se trata de grupos que han perdido su cultura, sin adquirir una nueva y que tienen en común una actitud general de rechazo a todo lo que viene del exterior.

De manera general, la homogeneidad cultural, tiende a definir formas de actitud contra el exterior en las que domina el rechazo. El rechazo a lo externo, se expresa con diversas intensidades; se puede distinguir:

- Zonas constantemente peligrosas, que no han sido nunca realmente controladas, ni por los Incas o españoles, ni por la administración actual, por ejemplo, las comunidades situadas en las lomas arriba de Quizapincha.

- Zonas que se oponen sistemáticamente a la penetración de agentes del Estado, sobre todo los empadronadores de los Censos (en el tiempo de la dominación española, el Censo era principalmente un inventario de las riquezas, previa a una imposición más elevada); sin embargo la hostilidad no es permanente y algunos individuos (curas y a veces líderes sindicales), pueden hacerse aceptar, con la condición de satisfacer ciertas reglas de prudencia. Es el caso de varias comunidades en la zona llamada de los Chibuleos, o en los páramos aledaños a Nabón, en la parte Sur del Azuay.

- Zonas donde la agresividad es latente, cristalizándose en un problema preciso como la tierra, el agua, etc. Al enfocar otro problema, la intervención externa podrá realizarse sin dificultad.

- Zonas donde la agresividad está simulada; los campesinos entablan violencias verbales y adoptan actitudes amenazantes, con el único fin de evitar visitas desagradables.

- Zonas donde la agresividad no es institucionalizada, lo que no implica sin embargo, relaciones simples con el exterior. El tipo de actitud más frecuente en las comunidades indígenas de este tipo, es un respeto teatral del técnico o administrador, expresado por maneras exageradas de humildad y sumisión, las mismas que no significan una auténtica aceptación de las órdenes o sugerencias.
  En los días de fiesta, pueden eventualmente aparecer ciertas formas de violencia etílica, inorganizadas, imprevisibles y a veces peligrosas.

c) Las comunidades sin homogeneidad étnica o cultural

Se puede tratar de grupos mixtos, parcialmente indígenas, parcialmente blancos o mestizos, o de grupos sin ninguna definición étnica clara: indígenas totalmente aculturados, grupos formados por gentes de orígenes muy diversos, que han perdido poco a poco las bases de su originalidad cultural. Los orígenes de estos grupos pueden ser diversos:

- Antiguas comunidades de haciendas en zonas poco pobladas donde era necesario importar la mano de obra, con la requisición forzada ("mita") y por interés económico (tributos). En ambos casos, los mecanismos de endeudamiento (concertaje), les ataba definitivamente a la hacienda.

- Zonas de colonización reciente, sobre todo en las estribaciones subtropicales de la cordillera; en muchos casos, los colonos vinieron uno por uno desmontando tierras baldías, o las zonas montañosas de los grandes latifundios. Así, se instalaron poco a poco, a veces contra la voluntad del propietario, utilizando en los últimos años las posibilidades legales ofrecidas por la Reforma Agraria.

- La mayor parte de las poblaciones campesinas de las provincias del Carchi y de Loja.

  En el Carchi, la afiliación indígena de la población aparece claramente en los apellidos y, a veces, en la apariencia física de los habitantes. Pero el mestizaje cultural y -sin duda- biológico fue tan acentuado que ya no hay más rastros de las comunidades indígenas descritas por los primeros conquistadores. Los campesinos de Loja, son más bien blancos-pobres, quizás herederos físicos de los buscadores de oro del siglo XVI, cuyos sueños frustrados, les llevaron a la ocupación de las tierras que quedaron libres por la desaparición de los grupos autóctonos destruídos por los Incas, la mita española y por el éxodo general. Las malas condiciones naturales, han llevado poco a poco a una extrema pobreza, esta gente, sin medios financieros y sin mano de obra socialmente inferior, lista a dejarse explotar. Se transformaron poco a poco en la mano de obra de base de los grandes terratenientes de la zona. Estos grupos se caracterizaban por:

  - La ausencia de cohesión interna y homogeneidad cultural
  - La inexistencia -salvo particularidades locales- de una estructura de poder claramente definida y de los líderes auténticos; los líderes designados por la administración, no tienen ninguna autoridad real.
  - La debilidad de las relaciones de ayuda mutua y de solidaridad, que no van más allá de las mingas impuestas, casi siempre por agentes externos.

La institución comunal existe muy raramente. La mayoría de las cooperativas nacidas con la Reforma Agraria, han fracasado y se han desintegrado.

No existe una conciencia de clase. Las condiciones para la aparición de esta conciencia, son particularmente malas ya que las contradicciones internas llegan casi siempre a un punto crítico. Muchos campesinos piensan que sus principales enemigos son sus propios vecinos, incluso cuando se dan conflictos con los terratenientes de la zona. Estos saben sacar el mayor provecho de la situación.

A pesar de su ausencia de homogeneidad, los grupos de este tipo a veces se vuelven peligrosos y rebeldes, cuando la miseria sobrepasa cierto nivel. Es lo que sucedió en la provincia de Loja en 1968, ante el asombro general, cuando la sequía trajo como consecuencia una miseria tan aplastante, que todos los arrimados de la provincia realizaron el "paro de las obligaciones", rehusando el trabajo gratuito en la hacienda, mientras el propietario no aceptaba darles tierras en las zonas agrícolas regables.

Si se compara los tres tipos de comunidades, se constata que cualquiera que sea su sumisión aparente, todos presentan un nivel de aguantamiento a la explotación, que no debe ser sobrepasado,so pena de desencadenar automáticamente la violencia y la rebelión.

Este nivel más general, válido para los tres grupos, corresponde a la persistencia de una cierta continuidad en las relaciones de explotación, que son aceptadas con gran sumisión, cuando no sobrepasan el nivel de intensidad anterior. Toda variación de intensidad (por ejemplo, la brusca supresión de un derecho ancestral de espigueo o de colecta de leña -incluso si el interés económico es muy bajo-) desata casi automáticamente una rebelión. De manera más fuerte si se trata defrustraciones más graves, como la expulsión masiva de los huasipungueros.

Las comunidades de la segunda categoría, tienen una causa suplementaria de reacción violenta, la de la simple intrusión de extranjeros en sus tierras, aún cuando no hay ninguna prueba de una verdadera intensión agresiva. Al contrario, al quitar su terruño, aceptan las relaciones de explotación más rudas con una extrema sumisión.

Sección 3: Las diferencias entre las estructuras económicas y los sistemas de producción en la Sierra y en la Costa

1. La economía rural colonial en la Sierra

Mientras que la Costa, era provisionalmente dejada en un abandono casi total -a excepción de los principales puertos-, la explotación económica de la Sierra se inició en forma enérgica y organizada.

a) La Encomienda.- Constituyó la primera forma generalizada de explotación; los indios que vivían en un espacio determinado, debían entregar al "Encomendero", una parte de la producción de la zona: agricultura, ganadería y/o artesanía.

En las encomiendas agrícolas, (principalmente al Norte del Nudo del Azuay) una parte de las tierras comunitarias era así cultivada para el encomendero, de la misma manera que antes se cultivaban las tierras del Inca y del Sol. Así, las relaciones de producción no habían sido realmente modificadas. Al contrario, en las encomiendas mineras (principalmente al Sur del Nudo del Azuay), hacía falta reclutar especialmente la fuerza de trabajo y desviarla de sus funciones comunitarias tradicionales. Se dividían así las comunidades en dos categorías de personas: las que seguían cultivando la tierra para asegurar la reproducción física del grupo entero, y las que trabajaban en la misma para pagar el tributo. El Estado, por medio de las MITAS que se volvieron a utilizar sin modificación, era el encargado de abastecer las mismas en mano de obra. En condiciones normales de funcionamiento, la mita minera sólo abarcaba un pequeño porcentaje de la población total y las relaciones de producción comunitarias, seguían realizando el mantenimiento de toda la población. Sinembargo, los abusos no tardaron en aparecer: la sed de mineral fue tal, que poco a poco se aumentó el número de mitayos hasta no dejar en las comunidades el número suficiente de trabajadores para asegurar la reproducción del grupo.

Las consecuencias de estos abusos fueron considerables:

- Se agravó más la despoblación de las zonas mineras (las actuales provincias de Loja y Azuay, que ya habían sido duramente golpeadas por la conquista Inca), y la crisis demográfica se extendió poco a poco hacia el Norte; al quedarse los hombres jóvenes lejos de su comunidad, el aprovechamiento de los territorios tradicionales disminuyó considerablemente y las comunidades en decadencia y debilitadas, cesaron en su mayoría de defender eficazmente su territorio, frente a la codicia de los encomenderos.

  Surgieron graves tensiones internas en el seno de las comunidades decapitadas, por la ausencia prolongada de los hombres en la edad más productiva. El cacicazgo tradicional, colaborando con los españoles, en el reclutamiento forzado para la mita, vio decaer su antiguo prestigio lo que provocó una grave crisis política en las comunidades, cuyas consecuencias se pueden sentir hasta hoy.

Estos movimientos de población, han provocado la desaparición de numerosas comunidades, la regresión brutal de antiguas zonas de habitat tradicional y la aparición de nuevas comunidades de mitayos, mantenidos perpetuamente en su lugar de trabajo, por los mecanismos de endeudamiento; así, se crearon nuevas comunidades artificiales y desprovistas de las formas tradicionales de estratificación social, así como de los mecanismos internos, aptos para mantener la cohesión social.

El fin del espejismo minero (destrucción de Macas por los Jíbaros en 1599) llevó a las autoridades coloniales, a modificar las especializaciones económicas regionales en los territorios andinos: el Virreynato de Quito, estuvo desde entonces dedicado principalmente a la agricultura y a la producción textil.

b) Los obrajes y la producción textil

Los obrajes eran manufacturas de producción textil, que a partir del siglo XVI, se implantaron poco a poco en todo el país, y preferentemente en las regiones que tenían ya una artesanía textil precolonial.

- Los obrajes comunitarios, no hacían sino recoger los trabajos hechos por los campesinos para cumplir con el tributo; una parte de la comunidad, continuaba cultivando la tierra como antes, para asegurar la reproducción del grupo.

- Los obrajes independientes, contaban con una mano de obra de mitayos de tributarios voluntarios y de mitayos o tributarios retenidos por el endeudamiento.

Sólo estos últimos, caracterizaban una forma nueva de relaciones de producción, cuyo funcionamiento dependía de la producción agrícola de las grandes propiedades agrícolas y de las comunidades.

El impacto socio-económico de los obrajes fue importante:

- Generaron un desarrollo espectacular de la crianza de ovejas, puesto que la lana se había vuelto una especulación muy rentable.

- Esta valorización de la ganadería ovina, provocó lógicamente una valorización de la tierra, que permitía el mantenimiento de los rebaños. En esta época, aparecieron las primeras grandes expropiaciones de tierras comunales, en provecho de pocos terratenientes, propietarios de enormes rebaños (aparecieron de los latifundios de los páramos de Zumbagua, Guangaje, Sigchos, etc).

- Las ciudades recién nacidas, soportaron un fuerte auge relacionado con los obrajes: Riobamba se volvió el segundo centro económico de la Sierra, Ibarra apareció como un importante centro intermediario, para el comercio textil de Otavalo hacia Bogotá y Panamá.

c) El desarrollo de los grandes latifundios

El ocaso de los obrajes, se afirmó en las primeras décadas del siglo XVII, debido a la competencia de los textiles ingleses y franceses, que se benefician de una técnica mucho más avanzada. Así, poco a poco, la Sierra ecuatoriana, tuvo que especializarse en la producción agrícola. Hasta entonces, la tierra tenía un valor sólo por permitir el aprovisionamiento en materias primas de los obrajes; cuando se dio el nuevo desarrollo de la agricultura, todas las tierras agrícolas adquirieron un valor comercial. Fue entonces, la época de desarrollo y consolidación de las grandes propiedades hacendistas. En realidad este tipo de propiedad, era común desde los primeros tiempos de la época de la colonia. Tenía principalmente su origen en:

- Los derechos de propiedad a veces otorgados directamente por la Corona, como recompensa a unos pocos privilegiados;

- La desviación progresiva de las encomiendas, hay poca diferencia entre el concepto de tierras destinadas al pago del tributo por el encomendero y de tierras apropiadas por el encomendero, muchos de estos se olvidaron de la diferencia y se adueñaron abusivamente de algunas tierras, a pesar de la prohibición expresada por la Corona.

- La compra-venta combinada con las expoliaciones.

- Los legados a la Iglesia, que hicieron de ésta, el más importante latifundista de todo el país.

Así, durante todo el siglo XVII, y en menor escala durante el siglo XVIII, se constituyó poco a poco una gran propiedad. Su función consistía, más en privar a los campesinos de las tierras para forzarles a trabajar donde el gran propietario, que, en acumular un capital productivo. La producción acumulada de todos los grandes dominios, habría en efecto, sobrepasado infinitamente la demanda potencial de productos agrícolas. La mano de obra se reclutaba en tres maneras:

1) Por asignación de mitayos, quienes el cabo de algunos años se volvían - "conciertos", por endeudamiento, es decir, indefinidamente atados a la "hacienda" (el término comienza a aparecer en esta época). Las deudas del padre eran transmitidas a los hijos, de manera que el sistema de - concertaje, aseguraba una base permanente de mano de obra.

2) Por reclutamiento de conciertos libres, es decir, de campesinos deseosos de ganar para ellos y su comunidad, el dinero del tributo.

3) Por atribución de pequeños lotes a campesinos sin tierras que los solicitaban, a cambio de la obligación de trabajar en la hacienda algunos - días a la semana. Este sistema, el "Huasipungaje" (se llama Huasipungo al lote de tierra dado por la hacienda y "Huasipunguero" al beneficia - rio) cuyos orígenes parecen ser muy antiguos, iba a volverse dominante en el Callejón Interandino, a partir de los primeros años del siglo XX.

En los grandes predios, las relaciones comunitarias de producción, fueron totalmente abolidas. Cada predio tuvo tendencia a constituírse en una unidad política-económica, organizando gracias a un arsenal jurídico e ideológico, una dependencia total con respecto al terrateniente y a su personal ejecutivo. Las comunidades de haciendas, no eran más que pseudo-comunidades decapitadas (el cacique se volvió un simple intermediario que sólo debía transmitir las órdenes del propietario), sin cohesión (los propietarios organizaban un habitat muy disperso y con los trabajadores establecían redes de relaciones personales de tipo paternalista) y en proceso rápido de destrucción cultural, ya que las comunidades de haciendas, constituían casi siempre una compleja - mezcla de mitayos, conciertos, huasipungueros originarios de varias comunidades con tradiciones distintas.

Las relaciones de producción, tenían un doble aspecto: en las haciendas, toda la fuerza de trabajo estaba dedicada a la Empresa Patronal y la división del trabajo minuciosamente regida por el poder absoluto del patrón. La productividad media de los individuos era baja: la rentabilidad de la explotación es basada en los bajísimos costos de producción y en la abundancia casi sin límites de mano de obra. Para un campesino pobre o sin tierra, era un privilegio el obtener el usufructo de una parcela de la hacienda, y la expulsión, era la peor amenaza para un huasipunguero.

En pocos latifundios, las haciendas jesuítas del Chota, por ejemplo, el clima subtropical no permitió la utilización de los indios serranos, por - lo que se importó esclavos africanos, instaurando así, un sistema de producción de tipo esclavista, que quedó excepcional en la Sierra.

Las relaciones de producción comunitarias, cada vez más amenazadas, se salvaguardaron en condiciones muy disminuídas y precisas, gracias a la intervención de la Corona, que trató de formar verdaderas reservas comunitarias, protegidas de la codicia de los terratenientes. Se trataba al mismo tiempo, de poner un límite al deseo de expansión de estos últimos, y, de conservar una mano de obra complementaria movilizable para las obras públicas y de mantener reservas potenciales de mano de obra, a las cuales los terratenientes puedan concurrir en caso de necesidad.

2. La Economía Rural tradicional de la Costa

La economía costeña, quedó largo tiempo en un abandono casi total. Las plantaciones de cacao, se desarrollaron lentamente a partir de los últimos años del siglo XVI. En esta época, el pueblo de Guayaquil exportaba ya pocas cantidades de cacao, pero se trataba principalmente de la producción de pequeñas explotaciones indígenas. La aparición de grandes plantaciones perteneciendo a comerciantes de Guayaquil, se manifiesta a principios del siglo XVII.

Pero el verdadero auge del cacao, dando lugar a una auténtica revolución agrícola, se inicia a fines del siglo XVIII, antes de desarrollarse con la Independencia, que permite la desaparición de las drásticas barreras aduaneras impuestas por la metrópolis: en pocos años, la antigua provincia del Guayas, aparece como una de las productoras de cacao más importantes en el mundo. La extensión de las plantaciones se realiza generalmente a expensas de la selva virgen, mucho más que por las expropiaciones y expulsiones de campesinos autóctonos. Al contrario, el desmonte de la selva atrae una mano de obra numerosa, que sale de su lugar de origen para beneficiar de condiciones más ventajosas.

Además, se desarrolla un proceso de colonización espontánea a base de pequeñas y medianas explotaciones, que se dedican al cacao, a la ganadería y al cultivo del banano. La existencia de estas pequeñas y medianas propiedades independientes, y fuertemente articuladas al mercado, constituye un fenómeno totalmente insólito, en comparación con la situación vigente en la Sierra.

Nuevas plantaciones y zonas colonizadas, originan una forma muy floja de ocupación del espacio. No existen pueblos o aldeas, sino recintos compuestos de casas precarias, hechas de material vegetal y aisladas entre sí. Este tipo de habitat, es poco favorable para la constitución de relaciones sociales densas y estructuradas. El finquero Montuvio, agresivamente independiente, es el personaje clave del campo costeño, como el comunero indígena gregario y hasta cierto punto dócil en la Sierra.

El terrateniente, antes de nada, es un comerciante o un profesional importante en Guayaquil. Principalmente se trata de maximizar sus ganancias. Su mayor problema, no es como para el terrateniente serrano, la conquista de la tierra, puesto que abundan tierras baldías, sino, el control y el mantenimiento de una mano de obra suficiente para desmontar la selva. Los intentos para utilizar esclavos de origen africano, nunca dieron resultados satisfactorios . La solución más adoptada, generalmente consistía en dar anticipos en semilla y en dinero a colonos, para que desbrocen una zona montañosa dada, con el derecho de realizar cultivos de autosubsistencia en los 3 o 4 primeros años, antes de devolver la parcela lista para el cultivo, ya plantada con cacao o banano. El mantenimiento de las parcelas estaba efectuado por asalariados, que eran muchas veces las mismas personas encargadas de desmontar la selva. Así, globalmente la situación era mucho menos tensa que en la Sierra en cuanto a la tierra (a pesar del gran número de conflictos relacionados con problemas de linderos) y la remuneración de la mano de obra, era generalmente incomparablemente más alta.

De la misma manera, las estructuras mentales eran radicalmente distintas: los terratenientes costeños, buscando las especulaciones más rentables, orientaban sus actividades hacia el mercado y estaban aptos para realizar y manejar una fuerte acumulación de capital. Nació así una potente oligarquía financiera, que supo utilizar su dinero para diversificar y reforzar su poder, con la creación de un eficiente y complejo sistema bancario, directamente articulado con las más altas esferas del poder político.

3. La Independencia y la integración económica nacional

Hasta la fecha de la Indepencia, las economías serranas y costeñas, habían permanecido en una yuxtaposición, casi totalmente desprovista de articulación.

El desarrollo del comercio exterior costeño, significó para la Sierra, la abertura de un enorme mercado potencial. En efecto, especializándose la Costa en el monocultivo de exportación, era necesario aprovisionar en productos alimenticios básicos, a su población en rápido crecimiento. Sinembargo, por la ausencia total de vías de comunicación entre la Sierra y la Costa, este mercado se quedó en un estado potencial: de Quito a Babahoyo existía un simple sendero, pasando por Guaranda, utilizado por caravanas de "arrieros"; se iba luego de Babahoyo a Guayaquil por el río. Los costos de transporte eran anormes. La construcción del Ferrocarril de Quito a Guayaquil inaugurado en 1911, permitió la superación de esta situación y la iniciación de un considerable desarrollo de las fuerzas productivas en las haciendas directa--

mente articuladas con la vía férrea. Se volvió rentable organizar formas intensivas de explotación. Las relaciones de producción latifundista tradicionales, con una fuerza de trabajo abundante pero ineficaz y poco adaptable, comenzaron a aparecer como una traba seria a las explotaciones más dinámicas.

Entre tanto, la Revolución Liberal, había establecido una serie de instituciones destinadas a favorecer una liberación progresiva de la fuerza de trabajo, a través de la abolición del "concertaje" y de la prisión por deudas. El sistema de huasipungaje, vino a remplazar al concertaje como proveedor principal de mano de obra barata, a pesar de no ser un sistema más flexible que el anterior.

La mano de obra complementaria, estaba constituída principalmente por los "arrimados" (familiares de los huasipungueros, autorizados a vivir con ellos en la hacienda, sin tener el usufructo directo de una parcela), por los peones sueltos o gañanes, simples jornaleros sin lazos permanentes con las haciendas; por toda clase de aparceros, arrendatarios y sub-arrendatarios casi siempre con obligaciones de trabajo y con la obligación de entregar una parte de la cosecha al propietario, y, por yanaperos (a veces conocidos localmente con otros nombres que tenían acceso a ciertos beneficios otorgados por la hacienda)(recolección de leña y acceso libre a los pastos naturales de los páramos principalmente), a cambio de la obligación de trabajar gratuitamente en la hacienda algunos días a la semana.

De la misma manera, la Ley de Manos Muertas, que confiscaba los bienes del clero, entregó a ricos arrendatarios, aptos a realizar una cierta acumulación , inmensas posibilidades de ganancia.

Estas medidas, facilitaron la evolución hacia una diferenciación marcada dentro de las haciendas serranas, provocando entre éstas, la aparición de una contradicción, cuya importancia no va a dejar de aumentar hasta la época actual.

En efecto, a partir de esta fecha, aparecen en la Sierra, 2 tipos principales de explotaciones:

a) Verdaderas empresas que buscaban la rentabilidad, por un cálculo económico coherente, las mismas que tuvieron tendencia a expulsar sistemáticamente a todos los huasipungueros, aparceros y arrendatarios, que estaban asentados en las áreas fértiles de la hacienda. En cambio, aceptaron fácilmente vender a los mismos precaristas, las partes menos productivas de sus predios, prefigurando así lo que iba a ser, 30 o 40 años más tar-

de , la Reforma Agraria. En la lógica de estas explotaciones, era importante sacar el mayor provecho de las mejores tierras, y poco importaba - conservar o no las partes improductivas, mientras existía en la proximidad una mano de obra regular. En estas explotaciones, se dio el comienzo de un proceso de mecanización (todavía muy débil, en comparación al - que se podía observar en algunas plantaciones de la Costa) y el nacimiento de una pequeña Agro-industria, tal como la industria de transforma -- ción de productos lácteos, del valle de Latacunga.

b) Las explotaciones tradicionales, que no se habían podido adaptar, ya que quedaban alejadas de las nuevas vías de comunicación o, por la falta de capitales y/o dinamismo empresarial. Algunas trataron de adaptar el sistema de huasipungaje, aumentando el número de huasipungueros y de arrimados en los períodos de auge económico, expulsándolos en el caso contra-- rio.

Hasta hoy, los terratenientes de este tipo, no han dejado de constituír uno de los fundamentos principales de las fuerzas políticas más conservadoras, por no decir más reaccionarias, que iban a oponerse más tarde a la realización de una auténtica Reforma Agraria. Para otros hacendados, las dificultades de adaptación, provocaron un desinterés progresivo por la actividad agrícola, - llevándoles cada vez más, a confiar sus tierras a aparceros, arrendatarios, y subarrendatarios. Dejaron poco a poco de cultivar grandes extensiones, despertando así, la codicia de las comunidades campesinas vecinas, cada día más ávidas de tierras.

La estrecha dependencia de la Economía Agrícola Nacional, con el mercado nacional, no podía sino provocar períodos de altibajos económicos, influenciado a todo el mercado nacional, incluso a la agricultura de la Sierra. En - los momentos favorables, los altos salarios relativos de las grandes plantaciones de la Costa, atraían una mano de obra temporal, bajada desde las comunidades de minifundios de la Sierra.

En caso de crisis de las exportaciones, las plantaciones de la Costa - reclutaban menos gente y compraban menos productos alimenticios.

La repentina escazes de mercados, llevaba a las grandes haciendas de - la Sierra, a expulsar a una parte de sus huasipungueros y arrimados. En las haciendas más modernas, se acudía menos a la mano de obra asalariada.

Así los trabajadores tenían sólo dos alternativas:

a) Probar su suerte en la Costa, aceptando salarios más y más bajos, y aumentando la masa de desempleos urbanos, en camino a la miseria y la desesperación, como en el levantamiento popular de Guayaquil, el 15 de Noviembre de 1922.

b) Resistir en la misma comunidad a la degradación de sus condiciones de vida, rehusando a las expulsiones o invadiendo los latifundios subutilizados y las partes dejadas al abandono provisionalmente, justamente por razón de la coyontura desfavorable. Los levantamientos se multiplicaron en esta época, con consecuencias muchas veces trágicas, ya que la nueva actitud de los campesinos parecía lo suficientemente grave, para encausar todo el orden social: En Leito (Tungurahua) en 1923, hubo 39 muertos; en Cayambe y Colta en 1929 algunos cientos (3000 según algunas fuentes). El movimiento se aceleró: Quinua-Corral y Tanlagua (Bolívar) en 1931, Palmira y Pastocalle en 1932, Mochapata (Tungurahua) en 1933, Rumipamba, Llacta Hurco (Cotopaxi) y Salinas (Bolívar) en 1934, Licto, Galte y Pull en el Chimborazo en 1935, esto para indicar sólo los principales eventos, casi siempre después de la expulsión de huasipungueros y/o de invasores de tierras.

Los campesinos comenzaron entonces a organizarse para superar una situación que, siempre culminaba en una masacre en sus propias filas. En 1926 se realizó en Cayambe el primer congreso indígena, paso decisivo para la creación de la FEI (Federación Ecuatoriana de Indios), que iba a realizar las primeras tentativas para coordinar las luchas campesinas, mucho antes de que la Reforma Agraria suscite el desarrollo de un movimiento sindical Campesino más amplio.

Después de la segunda guerra mundial, el hecho sobresaliente es el "Boom" bananero de 1948/60, que determinó la apertura de nuevas zonas productivas en regiones, que hasta entonces estaban casi baldías, como por ejemplo, en el eje Quevedo-Santo Domingo y que inició una fiebre de colonización, que permitió absorver una pequeña parte de los excedentes de población blanca y mestiza de la Sierra, ya que los Indios, sólo se dedicaban a migraciones temporales. Estas migraciones, ocasionaron sobre todo en las zonas más cercanas a la Costa, una escazes durable de mano de obra; las haciendas más adaptables reaccionaron con el desarrollo de la ganadería, que necesita una menor fuerza de trabajo y con la aceleración del proceso de mecanización.

Sinembargo, la progresión demográfica que caracterizó al país en los últimos 30 años, ha contribuído a volver cada día más crítica la relación hombre-tierra en la Sierra. La colonización de la selva amazónica del Oriente, no se había iniciado todavía por falta de vías de comunicación y de infraestructura, pero grupos de colonos espontáneos, ya invadían progresivamente las estribaciones occidentales y orientales de la Cordillera, en condiciones generalmente muy precarias.

C A P I T U L O II

LOS PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION DE LA SIERRA Y DE LA COSTA EN 1960

Tres Sistemas Sociales de Producción (SSDP) dominan las estructuras agrarias ecuatorianas en 1960:

1. La asociación latifundio-minifundio, dominante en la Sierra;

2. Varios sistemas de producción costeños, basados en el mismo esquema de funcionamiento;

3. Los sistemas "pioneros-arcaicos", en todas las zonas de colonización espontánea (Estribaciones orientales y occidentales de la Cordillera y Costa).

Varios otros sistemas de menor importancia, existen tanto en la Sierra como en la Costa. Les vamos a presentar muy brevemente en este capítulo, antes de describirles más detenidamente en los tomos II y III de esta publicación.

Sección 1: La asociación latifundio-minifundio en la Sierra:

1. Las haciendas

Varios autores han descrito correctamente los mecanismos de este sistema.

La "hacienda tradicional corriente" (seguir la tipología de R. Barahona publicada en el informe CIDA de 1963), tenía una superficie importante (de 1000 a 3000 Has., en la mayoría de los casos), abarcando una parte baja y relativamente plana, un fondo de valle, y una zona alta muy extensa con límites imprecisos, los páramos. Esta extensión, superaba mucho las necesidades de la explotación de la empresa patronal. Así, los campesinos sin tierra o, solamente dueños de microparcelas, tienen que ofrecer su fuerza de trabajo a las haciendas.

El huasipungaje, es el más generalizado entre los sistemas de movilización de la mano de obra: la hacienda entrega a un campesino el usufructo de una parcela, en cambio de la obligación de trabajar unos días a la semana para la hacienda, sea a un precio mucho más bajo que el precio del mercado (Huasipunguero Tradicional), sea gratuitamente.

("arrimados"de la provincia de Loja). Con el huasipunguero en la hacienda, pueden vivir familiares o amigos, cuya presencia es tolerada a pesar de no tener ningún derecho al usufructo de una parcela. Estos "arrimados" o "apegados", se encargan a veces de cultivar el huasipungo, al partir (puesto que el huasipunguero es demasiado ocupado por sus tareas obligatorias en la hacienda) y, sobre todo, son utilizados como mano de obra complementaria para la hacienda, pagadas teóricamente al precio del mercado.

En ciertos sectores,huasipungueros y arrimados son reemplazados por - partidarios y/o arrendatarios, pero el carácter de sus relaciones con la hacienda es muy parecido, puesto que ellos también tienen la obligación de trabajar en la empresa patronal.

A veces, la mano de obra complementaria de la hacienda, se recluta entre los "peones conciertos", asalariados regulares.

Los "yanaperos", son miembros de comunidades aledañas, que tienen el derecho de dejar pastorear su ganado en los páramos de la hacienda y de coger leña y agua para sus usos domésticos, a cambio de la obligación de trabajar gratuitamente para la hacienda, uno o dos días por semana.

Todas estas clases de trabajadores, tienen acceso a ciertos "beneficios" o sea, elementos no monetarios del salario, variables según los lugares y las tradiciones locales (atribución de una parte de la producción de - la hacienda, derecho de potreraje, etc.).

Sólo de manera muy excepcional, la hacienda recluta su mano de obra - entre los peones sueltos, trabajadores anónimos que bajan de las comunidades vecinas o, más raramente, viven de otras regiones (las "cuadrillas" de peones otavaleños, por ejemplo, se desplazan en tiempos de cosecha hasta la provincia del Carchi al Norte y hasta la periferia Norte de Quito, al Sur).

Las características de la mano de obra así utilizada en las haciendas tradicionales eran:

- su abundancia
- su costo muy bajo, casi nulo
- su productividad también muy baja
- su casi nula facultad de adaptación

Era necesario rodearla de medidas fuertemente coercitivas, para conseguir un trabajo mínimo, con varios escalones de autoridad entre el patrón, jefe supremo y el peón de base (mayordomos, capataces, etc.) y con un arsenal represivo (multas, prendas, cárcel de hacienda), todo esto matizado por la red compleja de las relaciones paternalistas, a veces templando, a veces agravando la dureza de las condiciones de vida campesinas. La personalización de las relaciones entre el "patrón" y sus dependientes, favorecía una diversificación de los estatutos y la existencia de privilegios, de tal manera que, a menudo, el precarista sabía considerar a los otros precaristas más como rivales, que, como compañeros de lucha.

Las relaciones de producción tradicionales en la hacienda, eran generalmente caracterizadas por su complejidad, y por la yuxtaposición y el entreveramiento de las relaciones propias de la empresa patronal, y de las que correspondía a las numerosas explotaciones de campesinos precaristas, caracterizadas, por una gran diversidad de estatus y niveles económicos.

El siguiente cuadro, da una idea simplificada de las diversas fuentes de mano de obra en las haciendas de la Sierra en 1960, así como de la diversidad de formas de remuneración.

CUADRO Nº 1 CARACTERISTICAS DE LAS VARIAS FORMAS DE RELACIONES PRECARIAS DE TRABAJO

	Acceso a los Recursos de la hacienda	Prestaciones ofrecidas a la hacienda	Tipo de Comunidad	Relaciones de Producción
Huasipunguero	Usufructo de un lote más"beneficios"	Prestación permanente de trabajo a una hacienda - determinada (recibe un - salario).	Comunidad de hacienda	Integración total en las R. de P. de la hacienda
Aparceros-Arrendatarios	"	Prestación en productos y/o dinero más prestación permanente de trabajo a una hacienda determinada (recibe salario).	Variable	R. de P. Doméstica < R. de P. de la hacienda
Arrimados-Apegados	Derecho de trabajar en el lote en usu - fructo a un huasi - punguero	Prestación de trabajo ocasional a una hacienda determinada (recibe salario).	Comunidad de hacienda	R. de P. doméstico > R. de P. de hacienda
Yanaperos - Sitiajeros	Acceso a algunos - "beneficios"	Prestación de trabajo algunos días por semana en una hacienda determinada (sin salario).	Comunidades independientes situadas muy cerca de la hacienda	R. de P. comunitaria > R. de P. de hacienda
Peones Conciertos	Acceso a algunos beneficios	Prestación de trabajo regular en una hacienda determinada con un salario determinado por el mercado.	"	R. de P. comunitaria < R. de P. de hacienda
Peones sueltos	No	Prestación de trabajo - ocasional (cuando hay - grandes faenas agrícolas) en cualquier hacienda.	Pueden estar situadas en un lugar próximo a la hacienda	Períodos alternos de participación en dos tipos de R. de P. en el año: R. de P. comunitario y R. de P. de hacienda

R. de P. = Relación de Producción

En relación a este esquema dominante de la "hacienda tradicional corriente", se daban otros tipos de haciendas en toda la Sierra.

a) La hacienda "infra-tradicional", se caracterizaba por la inexistencia de la empresa patronal: el territorio de la hacienda era dejado en una abandono más o menos total, o confiado a precaristas (aparceros o pequeños arrendatarios). No se utilizaban huasipungueros, puesto que no existía una empresa patronal.

b) La hacienda tradicional en desintegración, era muy comparable al caso anterior, pero si existía una empresa patronal, poco eficiente y limitada a una pequeña parte de la superficie total.

En estos dos casos, inmensas áreas quedaban abandonadas, lo que iba despertando la codicia de las comunidades aledañas, ávidas de tierras. Casi siempre se trataba de antiguos latifundios de la iglesia, expropiados por la Ley de Manos Muertas. El manejo era en este caso, entregado a un arrendatario ausentista, que pagaba un arriendo irrisorio y se contentaba con arrebatar sin mayor esfuerzo, una pequeña renta de numerosos precaristas. La mayoría de los conflictos relacionados con la tierra, con invasiones y/o expulsiones que sucedieron antes de la Reforma Agraria, corresponden a haciendas de ese tipo.

c) La hacienda moderna emergente: tenía una empresa patronal eficiente, que manejaba de manera consciente y rentable todas las partes útiles de las haciendas, las otras, eran eventualmente cedidas a los precaristas, o a veces, vendidas a los minifundios aledaños. La localización de éstas, era siempre favorable para la fácil salida de los productos (buena carretera, ferrocarril). La mano de obra era principalmente asalariada, pero se mantenía eventualmente algunos precaristas tradicionales, conservados generalmente, para no producir conflictos graves con su expulsión. En este caso, nunca se contrataba empleados nuevos de esa categoría.

La actividad principal estaba centrada en la ganadería intensiva y la elaboración de productos lácteos.

2. De la misma manera, en las zonas de minifundios, existía un esquema "corriente" de funcionamiento y unas variantes de menor importancia.

A. Las relaciones de producción dominante en las zonas de minifundios

La tenencia de la tierra en esas zonas era dividida en dos sectores totalmente diferentes:

- Un sector de parcelas individuales, de tamaño muy pequeño (a menudo inferior a una hectárea) y algunas veces subdividido en múltiples micro-lotes. En la misma comunidad, estas parcelas eran atribuídas sólo en usufructo y teóricamente debían ser objeto de redistribuciones periódicas. Los derechos de usufructos se transformaron poco a poco, en verdaderos derechos de propiedad, ya que el funcionamiento de la institución comunal, se volvió pésimo: en varias oportunidades, unas parcelas fueron divididas entre herederos -cosa contraria al derecho tradicional- o incluso fueron cedidas a forasteros acreedores, lo que constituye el colmo de la ilegalidad.

- Unos páramos ubicados en partes demasiado altas para ser utilizadas en la agricultura y que sirven de pastos colectivos para la comunidad. No son susceptibles de ninguna apropiación privada.

  La vaguedad de los límites entre las varias zonas de páramos, creaba frecuentes conflictos entre las haciendas y las comunidades vecinas.

Por otro lado, algunos miembros de la comunidad, tenía a veces tierras situadas en el territorio de otras comunidades, ya sea en tenencia precaria (muchos minifundistas eran al mismo tiempo aparceros o arrendatarios de pequeñas superficies), o ya sea en plena propiedad, en razón de los mecanismos de herencia que puede llevarlas a heredar de un pariente, que vive en otra comunidad.

- El tiempo de trabajo jamás era dedicado sólo a la explotación familiar. La organización del tiempo y de los trabajos, se distribuía en varios rubros:
  - en el seno de la comunidad
  - afuera de la comunidad, en el marco de migraciones temporales

En el seno de la comunidad: Las principales tareas, se refiere a la muy pequeña explotación doméstica, la mayoría del tiempo, la mano de obra familiar en un sentido estrecho (los padres y sus hijos), es suficiente. En el caso contrario, se recurre a diversas formas de ayuda mutua individual ("ayuda mutua , presta de mano, randipac"), cuyo principio es ser gratuito y de absoluta reciprocidad.

- El cuidado del ganado en el páramo, es casi siempre organizado colectivamente y corresponde a los niños, menos en las zonas donde eventuales divagaciones del ganado, podrían tener graves consecuencias. En este caso, la comunidad designa consecutivamente todos sus miembros o asalaría a uno de ellos.

Entre las formas de ayuda colectiva, la más utilizada es la minga. Esta incluye a todos los comuneros y ninguno puede apartarse. Puede incluír a algunas comunidades vecinas o a todo el valle si es preciso. Se trata de obras deutilidad pública, habilitación de caminos, abertura de un canal de riego o de construcción o embellecimiento de un lugar de culto. La frecuencia de estas mingas, es proporcional al buen funcionamiento de la comuna. Un promedio de una por mes es la frecuencia más ordinaria, - pero ciertos trabajos más importantes, pueden necesitar varias mingas - consecutivas, hasta una por semana.

- En las regiones donde existe una cierta inseguridad y el cuatrerismo es frecuente, las "Juntas contra el cuatrerismo" organizan milicias rusticamente armadas; los miembros de la comunidad, participan en rondas nocturnas de vigilancia.

Las migraciones temporales: Antes de 1960, en muchas comunidades ya existían algunos elementos, que aceptaban salir temporalmente a trabajar, en zonas de alto salario relativo. Partían en grupos, en - "cuadrillas" reclutadas por un "enganchador" o individualmente. Las distancias recorridas así, no eran muy grandes (las cuadrillas de Otavalos iban a - vender su fuerza de trabajo en el Carchi o en el Valle del Chota), pero los - movimientos hacia la Costa, no cesaron de intensificarse después de 1950 con la aparición del "boom bananero".

A pesar de la pobreza de todas las zonas de minifundio, siempre han existido mecanismos, que permiten a ciertos mienbros de esas comunidades, realizar procesos de acumulación superior al nivel promedio. Esto puede provenir de fuentes muy diversas: la detención de una parcela, un poco más productiva que las otras o un buen manejo del ganado o unas migraciones temporales, más largas y más exitosas.

Existen mecanismos institucionales antiguos, que permiten nivelar las DIFERENCIACIONES, que podrían apararecer y que comprometerían la cohesión del grupo. Estos mecanismos muy sencillos, funcionan en base de las fiestas tradicionales.

En la fecha del santo local y en otros acontecimientos religiosos importantes (cada comunidad celebra muy particularmente al menos 2 o 3 fiestas anuales), se nombra algunos "priostes", que serán encargados de hacer diversos gastos (disfraces, contratación de una banda, bebidas alcohólicas para -

los asistentes, juegos pirotécnicos, etc.). el monto total de los gastos, corresponde al ahorro de muchos años. De preferencia, el prioste es escogido entre las personas relativamente acomodadas, las que comienzan a surgir de la masa. Esta designación es un honor muy buscado, que marca la adquisición de un estatus de persona considerada y respetada, al mismo tiempo que desvía lejos de toda utilización económica. Así, el prioste debe incluirse un rato en las relaciones mercantiles (asalariándose o vendiendo su producto), para conseguir el honor de organizar la fiesta.

Pero el fruto de esta inserción temporal, en las relaciones mercantiles, es dilapidada en los circuitos de las relaciones sociales comunitarias, lejos de toda utilización económica racional.

Sin entrar en detalles, hay que subrayar dos consecuencias sociales importantes de las fiestas:

a) Reforzar la cohesión de las comunidades:
   - Nivelando las diferenciaciones económicas
   - Activando las redes internas de solidaridad: generalmente el futuro prioste, no consigue acumular las sumas necesarias; entonces, debe recurrir a la ayuda financiera o en especies de miembros de su familia o vecinos. A su vez, deberá restituír esta ayuda con una perfecta reciprocidad cuando uno de estos prestamistas tendrá que llegar al honor de ser prioste.
   - Permitiendo la unidad física y tangible de toda comunidad, con un serie de ceremonias que generan alegría y olvido de las dificultades cotidianas.

b) Provocan una necesidad de dinero tal, que todos los miembros de la comunidad con esperanza de ser designados como priostes, tienen una incitación suplementaria para asalariarse en las haciendas vecinas, o vender en el mercado una parte de su producción, o incluso vender su tierra a los usureros y "compadres" mestizos del centro parroquial. Sin esta necesidad, algunos minifundistas, hubieran podido quedarse en la esfera de autosubsistencia.

   Por otro lado, los flujos de dinero gastado en estas fiestas alimentan la actividad económica de artesanos y comerciantes: sastres, fabricantes de juegos pirotécnicos, músicos del pueblo, chicheros, ... y constituyen una de las principales contribuciones para la relativa prosperidad económica de las cabeceras parroquiales.

Sinembargo, durante el siglo XX, la evolución condujo a una decadencia de las fiestas o por lo menos a la participación de fuerzas que frenan su desarrollo, las que son entre otras:

- La agravación de una diferenciación económica interna en las comunidades de minifundios, que lleva los más acomodados a aguantar más difícilmente, los mecanismos que les imponen redistribuír la riqueza acumulada.

- El proceso de pauperrización de ciertas comunidades, es tan fuerte que no permite ningún proceso de acumulación. Las fiestas desaparecieron, simplemente porque la comunidad en su totalidad no disponía de un capital suficiente para organizarlas: se encuentra esta situación en algunas comunidades alejadas del cantón de Otavalo, y, también en los minifundios más pobres del Azuay.

- La actividad de una parte del clero, que ha tomado conciencia de la ambigüedad moral de una institución que incita a los campesinos a gastar su dinero en provecho de los ricos comerciantes de la cabecera parroquial. El aspecto pagano de las fiestas ha servido de pretexto, desde hace algunos años, para luchar contra una institución considerada cada vez más como condenable.

B. Las estructuras de poder en las unidades socio-políticas de las zonas de minifundio

Existe estructuras extremadamente complejas, de la que sólo haremos una presentación esquemática:

a) Al nivel de la comunidad: el Cabildo constituye, la forma más común de poder organizado. Después de la "Ley de Comunas" de 1937, se puede tener un cabildo en toda comunidad de por lo menos 50 personas.

Los cabildos elegidos por los jefes de familia, son compuestos por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cuatro vocales. Constituye la célula local del Gobierno Nacional; su autoridad es reconocida y apoyada por la administración.

El Cabildo está sometido a la autoridad y al control del Teniente Político, y hasta cierto punto, de la Junta parroquial, ambos ubicados en la cabecera parroquial.

A veces, un Cabildo representa un conjunto de comunidades, pero muchas comunidades no tienen un auténtico Cabildo, reconocido por la Administración, sinembargo, incluso en este caso, existe siempre una estructura de poder beneficiando a unos líderes. Aunque no se dispone de estudios precisos sobre la forma de surgimiento de los líderes en las comunidades indígenas, se puede esbozar una breve enumeración de sus características comunes. Tienen generalmente un nivel de instrucción más elevado que el nivel medio, hablan correctamente el español, y han pasado una parte de su vida fuera de la comunidad de origen, no son necesariamente de edad avanzada, sus ingresos son superiores al promedio de sus vecinos, tienen relaciones privilegiadas con personas que no pertenecen a la comunidad (misioneros, líderes sindicales, campesinos y profesores). Muchas veces están en conflicto con una parte de la comunidad, que no reconoce su autoridad cuyas bases no son tradicionales.

b) El centro parroquial: es el verdadero centro local de poder al que se relacionan todas las parcialidades y comunidades del área. En la sociedad tradicional, se podía distinguir 4 tipos de poder que vinculaban las diversas unidades sociales, con el centro parroquial.

- La trilogía hacendado-cura-teniente político, en la situación tradicional, este grupo formaba un bloque que ejercía su poder de forma complementaria, en tres registros distintos, que reforzaban mutuamente su acción.

- La red compleja de las relaciones inter-individuales, que unían los mestizos de la cabecera parroquial, con los campesinos indios de las comunidades. Esta relación, se basaba en la institución del "compadrazgo". El compadrazgo es una especie de parentezco ficticio, creando entre los individuos, lazos sociales más fuertes que el parentezco natural; el compadre mestizo, es un protector y un apoyo constante en todas las dificultades que el campesino pueda encontrar, en sus relaciones con la autoridad. Es también el intermediario privilegiado para todas las operaciones comerciales, en las que está implicado su compadre indígena. La relación entre los dos compadres, está generalmente mediada por la "chichería". Las chicherías, no son los establecimientos convencionales como en la ciudad, sino una casa del compadre que al indio del anejo le ofrece amistad, confianza, le deja hacer sus comidas rituales y bailes en el patio de su casa, pero también le aconseja, quiénes pueden visitar el anejo y con cuáles y quiénes puede colaborar para el mejoramiento y con qué partido político es bueno cooperar (11)". (Hugo Burgos "Relaciones Institucionales en Riobamba" México 1974 p. 171).

- La Junta Parroquial, se ocupa principalmente de los problemas del centro parroquial; así, tiende a monopolizar los recursos de toda la parroquia, en beneficio de la aglomeración central. Sus intereses están casi siempre en clara contradicción con los de las comunidades que viven en recintos aislados.

- En la situación tradicional, existía a veces (principalmente en el Chimborazo) una especie de casta indígena (los "apus"), residentes en la cabecera parroquial y entre los cuales eran designados los gobernadores indígenas, intermediarios entre la administración y las comunidades alejadas, - en cambio, los miembros de este grupo, aunque sean indígenas, tenían un - estatus un poco privilegiado, lo que les ponía prácticamente en el mismo plano de los mestizos.

Durante los años anteriores a la Reforma Agraria, esta estructura de poder evolucionó fuertemente:

Se produjo una segmentación del poder que, llevó a la ruptura del bloque tradicional hacendado-cura-terrateniente.

El origen de este movimiento, se encuentra en los siguientes hechos:

a) El proceso antiguo de fragmentación de los latifundios, se ha acelerado, de manera que, hay generalmente varios terratenientes importantes dentro de una misma parroquia, con intereses y estrategias que pueden ser contradictorias.

b) Un número creciente de campesinos, escapan de la influencia directa de - las haciendas con la multiplicación de comunidades independientes, fenómeno ya antiguo en la Sierra.

c) Hubo un marcado cambio de actitud de gran parte del clero, que a pesar - de conservar una actitud relativamente tradicional, trata netamente de - disminuír la evidencia de su apoyo, a la clase terrateniente.

d) Los poderes del Teniente Político, han sido atomizados por la instalación en las cabeceras parroquiales de varios agentes locales del Estado, que no existían antes (MAG, Agencias del Banco de Fomento, IERAC,...) y por - la presencia de personajes cuyo papel va aumentando (profesores, Jefes - del Registro Civil, etc...).

No existen autoridades étnicas auténticas, que concentren el poder, al nivel de un mismo grupo cultural. La Sierra, no ha tenido una experiencia comparable a la de la Federación Shuara en el Oriente Amazónico... sinembargo, desde la creación de la Federación Ecuatoriana de Indios, emanación del partido comunista ecuatoriano, se puede notar un esfuerzo coherente, para agrupar en una entidad política de tipo sindicalista, a todos los campesinos indígenas. El movimiento Ecuarunari, de creación más reciente, persigue los mismos objetivos, en una forma tal vez menos ambiciosa.

En relación al esquema general de funcionamiento de las zonas de minifundio que acabamos de describir, se debe tomar en cuenta unas matices:

Distinguiremos provisionalmente cuatro tipos principales de minifundios, según pertenezcan a:

- Comunidades tradicionalmente independientes
- Comunidades de haciendas
- Comunidades de haciendas que hayan recobrado recientemente su independencia.
- Comunidades independientes de formación reciente

a) Las comunidades tradicionalmente independientes.- La independencia puede:

- Haber siempre existido, es el caso de las Comunas a las cuales se concedió, en los primeros tiempos de la colonización, Cédulas Reales que reconocían la intangibilidad de su territorio.

- Haber sido adquirida en épocas recientes, como en Pastocalle (Cotopaxi), donde los comuneros recibieron su actual territorio, como legado de un rico terrateniete, hacia fines del siglo XIX.

La independencia de estas comunidades, significa que no están incluídas en el área de una hacienda; pero de ninguna manera, significa una ausencia de haciendas en la cercanía inmediata: su territorio puede estar totalmente rodeado por grandes latifundios, con los cuales los conflictos de límites son permanentes, sobre todo en los páramos. La articulación con estas haciendas limítrofes, puede asumir diversas formas. Puede ser:

Muy fuerte, ya que todos los minifundistas de la zona son precaristas, asalariados, o al menos yanaperos de la hacienda.

Más o menos fuerte (situación dominante), cuando la mayoría de los habitantes de la zonas, son al menos yanaperos de la hacienda y trabajan gratuitamente para ésta, uno o dos días a la semana, a cambio del dere -

cho de acceso a los páramos y a ciertos recursos de la hacienda.

Débil o ninguna, cuando no hay hacienda en la zona (lo que era muy raro - en la Sierra, durante la primera mitad de este siglo), o cuando existe un grave conflicto (casi siempre un problema de límites o de riego), oponiendo a haciendas y comunidades.

b) Las comunidades incorporadas en el área de la hacienda.- Las comunidades están completamente articuladas a la estructura "piramidal" de la hacienda y no tienen una verdadera autonomía. El "habitat", generalmente muy disperso, no favorece el establecimiento de relaciones horizontales entre los habitantes. La mayoría de ellos, están unidos a la hacienda por lazos muy antiguos. Las relaciones de tipo paternalista entre el "patrón" y sus "siervos", se desarrollan casi sin limitación. Cuando se les pregunta, los habitantes de esas comunidades responden, "yo pertenezco a tal hacienda".

c) Las antiguas comunidades de hacienda que recobraron su independencia.-

Antes de la Reforma Agraria, esta situación era excepcional; tomó gran importancia después. La adquisición de la independencia se hizo casi siempre a través de la compra a la hacienda, de una superficie de terreno no indispensable para la explotación principal. Para efectuar esta compra, los campesinos debieron agruparse en asociaciones como Cooperativas, Comunas, etc. reconocidas jurídicamente y generalmente creadas únicamente para conseguir este objetivo. Estas asociaciones, tuvieron generalmente - que enfrentar la hostilidad de los terratenientes, que temían invasiones de las haciendas o por lo menos arremetidas, contra las antiguas relaciones de dependencia y sabían dividirles, otorgando ciertos privilegios a algunos miembros de la asociación. La adquisición de la independencia, - cuando era efectuada en condiciones conflictivas, iba acompañada de la - ruptura de los anteriores lazos de trabajo con la hacienda. Entonces, - las fuentes de ingresos complementarios debían ser buscados en otro lado, principalmente en las migraciones temporales.

d) Las comunidades Independientes de formación reciente.- Se formaron generalmente después de un proceso de colonización espontánea. Las dificultades encontradas - entonces (principalmente para conseguir la legalización de sus derechos), permitieron crear una cierta unidad entre los colonos, a pesar de su diversidad de orígenes geográficos y sociales.

Una forma jurídica comunitaria (comuna, cooperativa), era generalmente adoptada. Sinembargo, la unión no sobrepasaba la fase de constitución de la comunidad y no se extendía a las relaciones de trabajo.

Sección 2 : Los sistemas de producción dominantes en la Costa (1960)

En la costa, se han yuxtapuesto y sobrepuesto varios tipos de Sistemas Sociales de Producción (SSDP), heredados de las fases sucesivas de la historia económica de la región.

Existen sistemas directamente heredados de la era del cacao, otros de la reciente era del banano, y otros, por fin, del importante proceso de colonización espontáneo, que desde 30 años se está acelerando continuamente.

1. Los Sistemas Sociales de Producción (SSDP) heredados de la era del cacao

Las grandes plantaciones cacaoteras, se desarrollaron a expensas de las zonas montañosas, a base del sistema de la redención: el "redimidor", recibe una parcela y la prepara, hasta que esté a punto de producir con plantaciones de café o de cacao. En los 3 o 4 años que dura esta fase de preparación, puede hacer cultivos de ciclo corto para su mantenimiento. Cuando devuelve la parcela, el propietario "redime" los sembríos, mediante el pago de alguna suma de dinero por cada planta.

Paralelamente, pequeñas y medianas fincas, dedicadas a cultivos de autosubsistencia más diversificados, también habían alcanzado una cierta importancia, creadas a partir de la compra de parcelas de latifundio o de un esfuerzo de colonización.

La tenencia de la tierra carecía totalmente de claridad. Los latifundios, se habían constituído con el sistema de la "denuncia", que funcionaba exclusivamente a favor de los grandes propietarios. La mayoría de los propietarios no tenían títulos de propiedad, cuando existían, los títulos no daban indicaciones claras en cuanto a los límites. La confusión favorecía a los más potentes, es decir los que tenían el apoyo de las autoridades locales.

El sistema tradicional, basado en la utilización de la fuerza de trabajo de los "redimidores" presentaba graves inconvenientes.

- La producción sólo podía aumentar por expansión geográfica, puesto que los redimidores, no tenían ni los medios la capacidad para intentar un mejoramiento de la productividad.

- El sistema se demostró incapaz de organizar una lucha coherente contra las plagas (la "morilla" aparece en 1917, la "escoba de bruja" a partir de 1923).

Así, las plantaciones tradicionales, sufrieron una fuerte decadencia a partir de la década del 20. La baja de los precios del cacao, imposibilitó los intentos para rehabilitar los grandes cacahuales, de tal manera que el café y el arroz, substituyeron poco a poco al cacao, como principal producto de exportación. Las fincas de regular tamaño, utilizando una mano de obra familiar complementada por asalariados, demostraron una adaptabilidad superior a la de las plantaciones. En varias regiones costeñas, el sistema finquero aprovechó de la crisis del cacao, para tomar el puesto dominante ocupado hasta la fecha por el sistema de plantaciones. Por otra parte, desde los años 40, la producción del cacao es poco a poco casi monopolizada por explotaciones que tienen menos de 50 Has.

2. Los Sistemas Sociales de Producción heredados de la era del banano

El extraordinario auge del banano, a partir de la década del 50, ha traído al primer plano, una nueva clase de terratenientes que salen de la clase media urbana. Se trataba de profesionales, militares jubilados o en actividad, e incluso artesanos, es decir una categoría social que no tenía ningún vínculo tradicional directo con la agricultura. La propaganda oficial y la perspectiva de rápidas ganancias capaces de hacer justificar sus ahorros, les incitaron a invertir en la compra de terrenos, que se podían transformar en fincas bananeras. Ausentistas, pero no "gamonales", psicológicamente listos para aceptar cualquier invasión, a condición que produzca una ganancia a corto plazo, pero sin verdaderos conocimientos técnicos; estos nuevos finqueros, van a manifestar formas de comportamientos totalmente nuevas en todas las zonas recientemente desmontadas para el cultivo del banano, a lo largo de las grandes carreteras nuevas (Quevedo a Santo Domingo, Santo Domingo-Chone, Santo Domingo a Quinindé). Utilizaban "sembradores" o "desmontadores" para preparar las plantaciones, según formas muy comparables al antiguo sistema de la reducción en los cacaotales.

Paralelamente a este tipo dominante de fincas (de 40 a 500 Has), la fiebre del banano favoreció la aparición:

- De pequeñas explotaciones de colonos espontáneos, principalmente - en los "respaldos" de las fincas, es decir, en las zonas montaño-- sas alejadas de las carreteras, sin ninguna infraestructura y en pésimas condiciones sanitarias y tecnológicas, tuvieron generalmente que agruparse en cooperativas o en "colonias", para conseguir - la legalización de sus derechos sobre parcelas, casi siempre ocupadas sin título. Estas nuevas formas de organizaciones sociales, no alcanzaron a crear una estructura realmente coherente para las relaciones sociales de los grupos de inmigrantes, que siguen caracterizadas por la debilidad de los lazos interpersonales.

- De unas pocas grandes empresas, con fuerte inmovilización de capital fijo, utilizando formas de producción casi industriales y una mano de obra asalariada.

3. Los Sistemas Sociales de Producción tradicionales secundarios en la Costa

Los sistemas heredados de las fases cacaoteras y bananeras ocupan la mayor parte del espacio agrícola costeño. No deben hacer olvidar sinembargo, la existencia de algunos otros SSDP, menos importantes especialemente, pero esenciales para la delimitación de Zonas Económicas Homogéneas (ZSEH). Describiremos con más detalles los mecanismos de funcionamiento interno de estos sistemas en el tomo III, cuando presentaremos una por una las ZSEH de la costa. Sólo daremos aquí, una breve enumeración de los principales entre estos sistemas secundarios:

- Las zonas de producción cafetalera, caracterizadas por el predominio de pequeñas y medianas explotaciones (Piñas-Zaruma, y las colinas de Manabí).

- Las zonas arroceras, con grandes unidades productivas, explotando despiadadamente una mano de obra de precaristas (Daule-Vinces).

- Las zonas de ganadería extensiva (litoral norte de Manabí, por - ejemplo).

- Las zonas situadas a orilla del mar, donde los ingresos de la pesca complementan una producción agrícola precaria.

- Las zonas de colonización antigua del norte de la provincia de Esmeraldas, que complementan sus ingresos con la pesca (fluvial o marítima), la tala de bosques y el contrabando.

- Las sociedades selvícolas, residuos de culturas que tuvieron una gran influencia en el pasado: los Colorados y los Cayapas.

- Etc...

Sección 3: Los sistemas pioneros arcaicos, en las zonas de colonización espontánea reciente (estribaciones occidentales y orientales de la Sierra, "respaldos" en las zonas bananeras, nor-occidente de la provincia de Pichincha, etc.)

Este sistema, presenta tres características principales:

1.- Las técnicas y las condiciones generales de producción, son muy precarias.
2.- La tenencia de la tierra, es raramente legalizada.
3.- La organización social es muy floja y carece de toda coherencia.

4.- El sistema primero arcaico es transitorio, en la medida en que la lógica de su transformación lleva a sistemas distintos. Sinembargo, veremos en el capítulo 6 (tomo II), que aparecen hoy formas desarralladas de este sistema.

1. La precaridad de las técnicas y de las condiciones de producción

En las zonas de colonización, la tierra es generalmente abundante, pero los otros factores de producción, son drásticamente limitados: no hay acumulación de capital, la fuerza de trabajo es utilizada casi sin ninguna ayuda mecánica. No existe ninguna clase de infraestructura, o cuando existe es totalmente insuficiente. La mano de obra disponible es escasa y se limita generalmente a la familia. A pesar de la utilización de una tecnología rudimentaria, los rendimientos son a veces altos en los años que siguen al desmonte de la selva. Pero, después, por falta de todo manejo racional de los suelos, éstos se degradan en una forma irreversible y acelerada.

2. La tenencia de la tierra

Falta generalmente de claridad: las tierras son ocupadas sin título, pero la legalización del derecho de posesión suscita graves problemas. Muchas veces, la parcela ocupada tenía un dueño teórico, generalmente un latifundis-

ta de la zona. Muy excepcionalmente, se llega fácilmente a transacciones amistosas entre el terrateniente y el "invasor". A menudo se dan conflictos graves, juicios interminables o actitudes de hecho, cuya violencia crece en proporción del aislamiento (en ciertas zonas desiertas de la parroquia El Corazón, algunos terratenientes mantenían grupos de mercenarios para intimidar y, eventualmente, matar a los invasores potenciales).

Cuando la tierra no tienen dueño, el problema de la legalización de la posesión, tampoco es sencillo: los límites con las parcelas aprovechadas por otro colono son imprecisos; las explotaciones de colonos, tienen generalmente una pequeña parte cultivada (10 a 20% de la superficie total), y una reserva forestal destinada a sacar la madera y a permitir la expansión ulterior de la explotación: la extensión exacta de esta reserva, es siempre el temor de discuciones, que alargan desmedidamente los plazos para la realización de los trámites de legalización.

3. La ausencia de una organización social coherente

En las zonas de colonización espontánea, el habitat es generalmente disperso: recintos de 10 casas, se extiende a veces en varios kilómetros cuadrados.

La inexistencia de caminos y de un centro poblado, la diversidad de orígenes geográficos y sociales de los colonos, son un obstáculo a la constitución de una red de relaciones sociales horizontales.

Se constituye a veces cooperativas o comunas, cuando aparece un problema determinado; por ejemplo, conseguir globalmente la legalización de los derechos de posesión. Pero la coherencia de este tipo de organización comunitaria, es siempre muy débil: dura sólo el tiempo necesario para solucionar el problema y nunca se extiende hasta el nivel de las relaciones de producción.

En pocos casos, sinembargo, el sistema pionero arcaico, se acompaña de la existencia de una organización coherente: algunas comunidades indígenas de la Sierra, tratan de colonizar ciertas zonas montañosas y altas, a poca distancia de su territorio inicial. En este caso, las nuevas comunidades de colonos, no rompen los lazos con la comunidad de origen y tienden a reconstruir el mismo esquema de estructura social. Se dio este fenómeno a principios del siglo XX, en la actual zona de Mariano Acosta (a partir de las comunidades de Angochagua y La Esperanza). Se lo está dando ahora en las zonas arriba de Leito y El Triunfo (valle del Patate, provincia de Tungurahua).

4. La lógica de transformación de los sistemas pioneros arcaicos

En su esencia, el Sistema Pionero Arcaico (SPA) es transitorio. En caso de evolución normal, debería poco a poco evolucionar, hacia un sistema dominado por fincas de regular tamaño. En realidad, veremos en la segunda y tercera parte (ZSEAH de la sierra y la costa), que su evolución toma generalmente dos direcciones distintas:

a) Se transforma en un sistema de grandes explotaciones: el colono espontáneo, no alcanza a acumular un capital suficiente para desarrollar su explotación, se endeuda y después de pocos años, tiene que vender su tierra a bajo precio para pagar sus deudas, los únicos aptos para comprar son los terratenientes de la zona.

b) El colono vende a veces, sólo una parte de su tierra y/o, después de algunos años, divide la tierra entre sus herederos; en estos casos el sistema evoluciona, hacia la dominación de pequeñas explotaciones e incluso de minifundios, que servirán de reserva de mano de obra a las haciendas aledañas.

En ambos casos, el sistema dominante a nivel nacional (la asociación latifundio/minifundio), ha logrado recuperar los elementos que trataban de escaparle a través de una esfuerzo de colonización.

C O N C L U S I O N

La lógica evolutiva de los sistemas sociales de producción vigentes en 1.960.

1. Muy esquemáticamente, se puede considerar que las principales transformaciones de los SSDP de la sierra en 1960, tenían su base en el desarrollo de dos contradicciones principales:

- Una contradicción en la que se oponía las haciendas más modernas a todas las otras.
- La pauperización progresiva de las comunidades de minifundios, con sus dos corolarios: el aumento de la sed de tierras, que agravan los conflictos entre comunidades y terratenientes, y el desarrollo en las comunidades, de una diferenciación económica de baja amplitud, pero suficiente para agudizar las contradicciones internas.

a) La contradicción entre las haciendas más modernas y las otras. La supervivencia de las relaciones de producción tradicionales, constituye una traba cada vez más evidente, al desarrollo de las haciendas más modernas La mano de obra precarista, débilmente productiva, ocupaba casi siempre, partes útiles de la hacienda. Pero sobre todo, su adaptabilidad era nula e impedía toda reubicación, toda innovación en las técnicas de producción y en las relaciones con el personal de administración. Este tipo de sistema de producción, sólo puede ser válido para las explotaciones tradicionales que se contentan con tener una renta conformable sin modificación notable del modo de manejo. En la práctica, los terratenientes "modernos" no atribuyeron más nuevos huasipungos, pero trataron generalmente de evitar las expulsiones, que originaban graves problemas sociales. Por otro lado, intentaban vender a los antiguos huasipungueros las zonas menos productivas de la hacienda a precios aceptables, transformándoles así, en minifundistas forzados a asalariarse para sobrevivir.

Esta parte "conciente" de la clase terrateniente, en los años 50 y 60, estaba bien representada a nivel de las más altas esferas gubernamentales. Pudo hacer aceptar poco a poco, la idea de una Reforma Agraria moderada, destinada a terminar con las relaciones de producción capitalista, por lo menos en las explotaciones más modernas.

Actuando así, se atacaba gravemente a los intereses de la parte más tradicional de la clase terrateniente, la misma que tuvo que aceptar varias parcelaciones y las nuevas formas de relaciones de trabajo, que caracterizan lo que llamamos la "hacienda tradicional-adaptada". Algunos terratenientes tradicionales, incapaces de adaptarse, tuvieron que abandonar progresivamente la actividad agrícola y vender su tierra a la Burguesía comercial emergente.

b) La pauperización progresiva de las comunidades de minifundios. A partir de la década del 50, el territorio de las comunidades de minifundios, va a tener que soportar un crecido número de personas. Este aumento se debe a varias causas:

- Una fuerte expansión demográfica se produce en todo el país.
- Un auge de la ganadería lechera, incita a los terratenientes a extender los pastos y a expulsar a sus precaristas o en todo caso, a no confiar nuevas tierras a los hijos de los huasipungueros muertos; por otro lado, la ganadería requiere menos mano de obra que la agricultura tradicional.

- La amenaza de una próxima Reforma Agraria, llevó a algunos terratenientes a deshacerse de sus precaristas, mientras podían. Muy pocos de los expulsados se contentaron con su nuevo estatus de proletario; la mayoría, trató de reasentarse en las comunidades con las cuales tenían ya antes relaciones más o menos contínuas. Esta sobrecarga humana en los territorios minifundistas, va a contribuir al agotamiento de los suelos e iniciar procesos irreversibles de degradación.

La agravación de la sed de tierras, resultado de esta situación se expresó por un general aumento de las tensiones:

- Dentro de una misma comunidad, se vuelve cada vez más difícil atribuir tierras a un comunero joven que lo haya solicitado.

- De una comunidad a otra, los problemas limítrofes se vuelven más agudos y numerosos.

- Sobre todo, entre comunidades y grandes propiedades: el desarrollo de la ganadería extensiva, ha dejado grandes zonas aparentemente subutilizadas, lo que constituye una verdadera provocación, en una situación de penuria generalizada.

Así, los conflictos se multiplicaron en todo el callejón interandino; oleadas de invasiones de tierras, expulsiones violentas, a veces sangrientas, que contribuyeron a alarmar los espíritus más concientes, y sin duda, a apresurar la decisión de realizar una Reforma Agraria.

Por otro lado, dentro de la comunidad, el proceso de pauperización, no ha cogido de la misma manera a todos sus miembros. Generalmente aparecen dos categorías que corresponden a dos clases de edad:

- Los más jóvenes, prácticamente ya no tienen acceso a la tierra y deben vender su fuerza de trabajo donde puedan, después de largas migraciones; el precarismo intercomunitario (aparcería, arriendo y subarriendo), no permite solucionar provisionalmente, como antes, el problema de un joven adulto, esperando la entrega definitiva de una parcela.

- En esta situación de penuria generalizada, se llega a una especie de rigidez en las posiciones adquiridas, los privilegiados relativos, tienden a no aceptar más los mecanismos de redistribución que funcionan contra ellos, de manera que aparecen arremetidas cada día más enérgicas, en contra de estos mecanismos que servían de base a la cohesión social de las comunidades.

2. En la costa, la situación tradicional iba evolucionando en tres direcciones, antes de la Reforma Agraria.

a) La decadencia de los latifundios más grandes y de las plantaciones que utilizaban las técnicas de producción tradicionales.

b) Una fiebre del desmonte, que se inició con el auge del banano y que poco a poco se ha vuelto independiente: es ahora inevitable la necesidad de ampliar las fronteras agrícolas, para permitir la sobrevivencia de una población, en fuerte crecimiento demográfico.

c) La aparición de una pequeña propiedad, a veces poca distinta de un verdadero minifundio, es un fenómeno relativamente nuevo en la costa, donde anteriormente abundaba la tierra. Se da principalmente en las zonas de colonización ya antigua, con la parcelación por herencia de las explotaciones que se constituyeron hace 10 o 20 años, y con la llegada de nuevos colonos, que no pueden encontrar tierras baldías sino en cantidades muy reducidas.

C A P I T U L O III

LA DINAMICA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS ECUATORIANAS A PARTIR DE LA DECADA DEL 60

La década del 60, señala para la agricultura ecuatoriana, el inicio de profundas transformaciones estructurales que golpearon los mecanismos más fundamentales del funcionamiento de los sistemas de producción.

En parte, estos cambios tienen su origen, en la lógica del funcionamiento normal de los sistemas vigentes en 1960 (ver las conclusiones del capítulo 2). Pero el aspecto drástico e irrevocable de la transformación de algunas estructuras, proviene de la intervención estatal a través de la Reforma Agraria y de una política agrícola, con metas más ambiciosas.

Sección 1: Los factores de transformación de las estructuras agrarias: La Reforma Agraria y la política agrícola del Estado.

1. La Reforma Agraria

A principios de la década del 60, apareció en toda Latino-América, un movimiento que tendía a promover una Reforma Agraria generalizada. Era la consecuencia directa del traumatismo provocado en los EE.UU. por la revolución cubana. Derepente, apareció con toda claridad a los observadores más concientes, que el mundo campesino latino-americano, se estaba poco a poco asfixiando en estructuras aracaicas que obstacularizaban la creación de un mercado interno y el desarrollo general de las economías nacionales. En el plano político, esta situación era explosiva y según los analistas norte-americanos, existía un serio riesgo de expansión del comunismo a escala continental: entonces, se organizaron formas generalizadas de intervenciones, basadas en este tipo de análisis y con la meta de solucionar un grave problema político y económico: La Conferencia de Punta del Este, la Creación de la Alianza para el Progreso, de la U.S.A.I.D, las investigaciones realizadas por el C.I.D.A. para diagnosticar las causas de la enfermedad generalizada de la agricultura latino-americana, son unos de los aspectos de este esfuerzo.

En Ecuador, estas impulsasiones, recibieron una acogida favorable en varios medios políticos y económicos que tenían sinembargo, metas a veces contradictorias.

- En las esferas tecnocráticas gubernamentales existía preocupación por la necesidad de aumentar la producción agrícola, con el fin de satisfacer a una demanda urbana en crecimiento exponencial. El Censo Agropecuario de 1954, pasó en evidencia, que la profunda desigualdad en la distribución de la tierra, era uno de los obstáculos principales para cualquier progreso.

- La parte más conciente de la clase terrateniente, tenía una idea clara de las trabas inherentes a las relaciones de producción arcaicas, que caracterizaba las formas precarias de tenencia de la tierra. Desde hace algunos años, ya se había iniciado con éxito la realización de pequeñas Reformas Agrarias espontáneas en algunas haciendas pioneras. La necesidad de una generalización de esas iniciativas, parecía tanto más grande, que ponía en una situación difícil a los latifundistas tradicionales, incapaces de asumir los gastos de una mano de obra asalariada.

- Las organizaciones sindicales, reclamaban cada vez más insistente, una Reforma Agraria radical. A los representantes más concientes de la clase obrera, ya no les parecía posible aislar sus reinvindicaciones clasistas de una redistribución generalizada de la tierra. En efecto, en Ecuador la demarcación entre campesinos y obreros es confusa, y los intereses respectivos de ambos grupos están estrictamente ligados.

En julio de 1964, estos factores favorables llevaron la promulgación de una primera ley de Reforma Agraria, precedida por diversas campañas de prensa, que crearon una atmósfera de pánico en diversos grupos de terratenientes y una confusión total en todo el campesinado.

Los objetivos explícitos de esta ley eran:

- Provocar un cambio estructural profundo en la distribución de la tierra, favoreciendo a los que la trabajaban directamente.
- Favorecer la creación de nuevas formas comunitarias de producción, con el fin de sobrepasar las limitaciones inherentes al sistema de producción minifundista.
- Proteger las grandes propiedades eficientes, a condición que éstas no comprometan la justicia social.

Más precisamente se trataba de:

- Eliminar a las formas precarias de tenencia de la tierra.
- Integrar los minifundios con la creación de cooperativas de producción.
- Legalizar la posesión de las tierras ocupadas sin título.
- Ayudar a la colonización espontánea, principalmente con la creación de una infraestructura inexistente hasta entonces.

- Favorecer la atribución de créditos y una asistencia técnica eficiente a los pequeños campesinos.

El IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización), fue creado para realizar estos objetivos. La aplicación de la Reforma Agraria comenzó por:

- La realización de unas operaciones-pilotos en algunas haciendas que pertenecían al Estado: San Vicente de Pusir, Pesillo, Aychapicho, en base de estudios y recomendaciones de especialistas de la FAO.

- La determinación de zonas prioritarias de intervención, en las zonas arroceras de la Cuenca del Guayas (abolición de formas particulares de precarismo que caracterizaban estas zonas con la aplicación del famoso decreto 1001), en las provincias de Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Loja (en estas últimas se trataba de poner fin al arrimazgo-de esto se tratará después).

Una segunda ley de Reforma Agraria, que trataba de superar los inconvenientes aparecidos con la primera experiencia fue promulgada en 1973. En su esencia, esta ley manifestaba ambiciones más grandes, tratando no sólo de reformar la distribución de la tierra, sino también de crear "un proceso de cambio gradual y ordenado de la estructura, en los aspectos económico, cultural, social y político".

Los objetivos más precisos eran:

- La integración nacional
- La transformación de las condiciones de vida del campesinado
- La redistribución más equitativa del ingreso agrícola
- La organización de nuevos sistemas de producción y comercialización.

Las diferencias precisas en las modalidades de aplicación de las dos leyes, están claramente descritas en la obra publicada por el MAG (Comisión Evaluación de la Reforma Agraria Ecuatoriana). "Legislación y Estructura Agraria" segunda parte B.

Los resultados globales son de gran trascendencia, así como lo demuestran los siguientes cuadros: en 12 años, la acción del IERAC se ha referido a más de 1 millón de hectáreas y beneficiado a más de 80.000 jefes de familia.

CUADRO Nº 2 RESUMEN GENERAL DE LAS INTERVENCIONES DEL IERAC, POR PROGRAMAS 1964-1976 (1)

PROGRAMAS	Total de causas inciadas		Causas Resueltas		Causas en trámite		Causas sin lugar	
	Hectáreas	Beneficiarios	Hectáreas	Beneficiarios	Hectáreas	Beneficiarios	Hectáreas	Beneficiarios
EXPROPIACIONES	135.382	8.190	48.260	3.590	82.540	4.379	4.581	221
REVERSIONES	152.217	5.983	59.474	2.857	87.596	3.092	5.147	34
EXTINCION DEL DERECHO DE DOMINIO	39.985	2.150	29.367	1.769	7.757	267	2.861	114
AFECTACIONES NO DETERMINADAS (2)	31.750	1.209	6.773	128	19.542	973	5.435	108
LIQUIDACION ARRIMAZGOS	11.264	3.345	11.264	3.345	--	--	--	-
LIQUIDACION HUASIPUNGOS	65.131	18.264	65.131	18.264	--	--	--	-
LIQUIDACION DEL ARRIMAZGO	27.752	2.611(3)	27.752	2.611(3)	--	--	--	-
PARCELACIONES PRIVADAS LOJA	29.815	1.588	29.815	1.588	--	--	--	-
DECRETO 373	37.025	4.409	27.667	2.977	3.095	610	6.263	822
DECRETO 70	7.443	--	7.443	--	--	--	--	-
DECRETO 1.001	110.488	16.793	71.970	5.735	38.518	11.058	--	-
ACTAS TRANSACCIONALES	80.567	4.589	80.567	4.589	--	--	--	-
NEGOCIACIONES DIRECTAS	97.875	5.803	97.875	5.803	--	--	--	-
INTERVENCION DE PREDIOS DE EXISTENCIA SOCIAL	169.767	10.943	169.767	10.943	--	--	--	-
INTERVENCION DE PREDIOS DE FINALIDAD NO AGRICOLA	116.999	2.169	116.999	2.169	--	--	--	-
TOTAL GENERAL	1'113.460	85.435	850.124	63.757	239.048	20.379	24.287	1.299

(1) Ver "Informe general de la Evaluación de la Reforma Agraria Ecuatoriana" p. 218

(2) Se refiere a causas que se encuentran en trámite, por lo cual no se especifica la clase de afectación; así como a sentencias en las cuales se precisa el tipo de afectación

(3) No se incluye en el total FUENTE: IERAC ELABORADO: COMISION EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA

CUADRO Nº 3

RESUMEN NACIONAL DEL AREA AFECTADA, ADJUDICADA Y EN TRAMITE DE ADJUDICACACION POR EL IERAC EN MATERIA DE REFORMA AGRARIA 1964-1976 (1)

REGIONALES	AREA AFECTADA		AREA ADJUDICADA		AREA POR ADJUDICARSE	
	Superficie Has.	Beneficiarios	Superficie Has.	Beneficiarios	Superficie Has.	Beneficiarios
TOTAL NACIONAL	850.125,13 (2)	63.772 (2)	352.526,58 (2)	45.942 (2)	760.943,55	39.508
Región Norte	103.783,51	13.900	50.881,58	12.334	52.901,93	1.516
Región Centro Oriental	208.485,85	18.712	60.506,25	13.074	147.979,60	6.638
Región Centro Occidental	265.723,45	14.876	81.348,06	6.095	184.375,39	8.781
Región Occidental	6.058,73	234	26,12	24	6.032,61	210
Región Sur Oriental	75.478,12	5.779	36.226,95	4.170	39.251,17	1.609
Región Sur	188.991,47	9.935	63.099,62	5.727	125.891,85	4.208

(1) Ver página 224 del "Informe general de la Evaluación de la Reforma Agraria Ecuatoriana"

(2) Se incluye en el total, lo realizado en el año 1976

FUENTE: IERAC

ELABORADO: COMISION EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA

2. La política agrícola del Gobierno

Después de haber manifestado largo tiempo una extrema discreción, el Estado Ecuatoriano, está acentuando cada vez más su intervención en la agricultura nacional, con el fin de obtener los resultados indispensables al desarrollo armónico de toda la economía del país.

Los objetivos generales de las intervenciones estatales, son contenidos en el "Plan de Transformación y Desarrollo Económico y Social" (1964-1973), y después en el "Plan de Transformación y Desarrollo (1973-1977)". - Se trata de transformar las estructuras de distribución de la tierra (Reforma Agraria), y de "reorientar a la sociedad ecuatoriana, para que deje de - ser subdesarrollada económicamente y socialmente injusta".

Precisamente, se trataba de aumentar la producción agrícola, para asegurar la satisfacción de la demanda nacional y principalmente de la demanda urbana, cuyo crecimiento era vertiginoso, para mejorar después la balanza de pagos, puesto que la mayor parte de las exportaciones, antes del inicio de - la era petrolera, estaba constituído por productos agrícolas.

La acción gubernamental, se desarrolló principalmente en dos direcciones:

a) La creación de organismos especializados controlados por el MAG y actuando:
   - A nivel de un producto, (el banano, el arroz, etc.)
   - A nivel de una área geográfica, bajo la forma de Proyectos de Desarrollo Integral.

b) Por un esfuerzo concreto para mejorar:
   - La infraestructura
   - El crédito y la comercialización (creación de ENAC)
   - La distribución (creación de ENPROVIT)

Sección 2: Los aspectos cuantitativos del cambio de las estructuras agrarias

1. El crecimiento demográfico y la redistribución espacial de la población rural

1.1 El crecimiento demográfico general

Los datos demográficos generales (1), hacen aparecer (cuadro Nº 4), el fuerte y general aumento de la población, incluso en la sierra, que sin-embargo, exporta un número considerable de migrantes, hacia la costa o el - oriente.

- En cuanto a la sierra, el aumento de población es fuerte en las - provincias que tienen una importante población urbana (Pichincha, Azuay, Tungurahua). Es bajo o casi nulo, en el Chimborazo y Bolívar, que son las zonas tradicionales de salida, pero la intensidad de estos flujos de salida, parece que ha aumentado sensiblemente durante la última década.

- En la costa, las diferencias de densidad entre la costa y la sierra eran considerables (en 1950: 19.5 Hab., en la costa 28.3 en la sierra). Esto tiende a desaparecer (en 1974: 47.7 Hab. contra - 47.9).

---

(1) Utilizamos aquí los datos de los Censos de Población de 1950, 1962 y - 1974, sacados de una publicación de la J.N.P. y del INEC: "Características demográficas de la población del Ecuador y su distribución en el territorio nacional". Seminario sobre inter-relaciones entre las características de la población y del desarrollo: JNP, OIT, PRELAC, Quito, Marzo 1977, 40 p. más anexos.

CUADRO Nº 4 POBLACION Y DENSIDADES POR PROVINCIAS DE LA SIERRA Y LA COSTA, SEGUN LOS CENSOS DE 1950, 1962 y 1974

PROVINCIAS	POBLACION			DENSIDAD			TASA DE CRECIMIENTO
	1950	1962	1974	1950	1962	1974	1962 - 1974
Carchi	76.6	94.7	120.9	19.77	24.43	31.19	2.05
Imbabura	146.9	174.0	216.0	32.33	38.30	47.55	1.82
Pichincha	386.5	587.8	988.3	28.46	43.29	72.78	4.42
Cotopaxi	165.6	155.0	236.3	26.53	30.85	37.83	3.58
Tungurahua	187.9	178.7	279.9	65.51	74.56	97.57	3.81
Chimborazo	218.1	276.7	304.3	33.71	42.76	47.03	0.79
Bolívar	109.3	131.7	144.6	27.30	32.89	36.12	0.78
Cañar	97.7	112.7	146.6	31.10	35.89	46.66	2.21
Azuay	251.0	274.6	367.3	26.06	28.52	28.14	2.45
Loja	216.8	285.4	392.3	79.19	25.27	30.31	2.68
TOTAL SIERRA	1.856.4	2.271.3	3.196.5	28.27	35.98	47.93	2.75
Esmeraldas	75.4	124.9	203.1	4.78	7.91	12.87	4.13
Manabí	401.4	612.5	818.0	22.67	34.60	46.21	2.44
Guayas	582.2	979.2	1.512.3	27.95	47.02	72.62	3.69
Los Ríos	150.3	250.1	383.4	23.08	38.41	58.89	3.62
El Oro	89.3	160.7	262.6	15.36	27.62	45.14	4.18
TOTAL COSTA	1.298.6	2.127.4	3.179.4	19.48	31.92	47.71	3.40
ORIENTE	46.5	74.9	173.5	0.39	0.63	1.47	7.25
GALAPAGOS	1.3	2.4	4.0	0.17	0.30	0.50	4.35
TOTAL NACIONAL	3.202.8	4.476.0	6.553.4	12.41	17.34	25.20	3.23

FUENTE: I.N.E. OIT. PREALC

1.2 El crecimiento de la población rural (ver cuadro Nº 5)

a) La población rural de la sierra, ha aumentado a un ritmo más lento que el promedio nacional. Sinembargo, hay que registrar el fuerte aumento de la población rural en Pichincha y Cañar (que corresponde principalmente a las partes bajas de estas provincias como Sto. Domingo, el Noroccidente de Pichincha y la zona de M.J. Calle en Cañar), Cotopaxi y - Tungurahua. El crecimiento es casi nulo, en las provincias que tradicionalmente exportan mano de obra (Bolívar, Chimborazo y Loja). En todos los demás lugares, las tasas de crecimiento de 1962 a 1974 están - comprendidas entre 1 y 1.8%, en consecuencia son sensiblemente inferiores al promedio nacional.

b) En la Costa, las densidades de población rural han aumentado considerablemente, con un ritmo mucho más rápido, y prácticamente se ha duplicado. En la Sierra, sólo la provincia de Pichincha demuestra una evolución comparable pasando de 9.4 Hab./Km2 en 1950 a 19.3 Hab./Km2 en 1974 pero la parte esencial de este crecimiento, corresponde a las zonas bajas de la provincia. La densidad de población rural llega a un punto crítico en el Tungurahua (53.3 Hab./Km2 en 1974).

1.3 La redistribución de la población rural en la Sierra y la Costa

La historia del poblamiento, ha dejado huellas perennes en la actual distribución geográfica de la población rural, provocando particularidades y anormalidades, que dejan aparecer graves desacuerdos entre las posibilidades reales de la zona y la importancia de su población efectiva.

Muy esquemáticamente se distingue las siguientes zonas:

a) Zonas con fuerte densidad humana
b) Zonas con baja densidad humana, pero sobrepoblados si se toma en cuenta sus posibilidades económicas reales
c) Zonas subpobladas o inhabitadas

a) Las zonas con una fuerte densidad humana corresponden a las partes bajas (de 2000 a 3000 m.s.n.m.), de las principales hoyas que caracterizan el espacio interandino. Así, las más fuertes densidades de población rural, se encuentran en las zonas de asentamiento indígena tradicional:

CUADRO Nº 5

LA POBLACION RURAL EN EL ECUADOR

PROVINCIAS	Población rural/ Población total (%)		Población rural (en miles de habitantes)			Tasa de crecimiento anual de la población rural	Densidad poblacional rural (Hab./Km2)	
	1950	1974	1950	1962	1974	1962 - 1974 (%)	1950	1974
Carchi	73.0	68.5	55.9	67.4	82.8	1.73	12.7	18.8
Imbabura	78.7	67.8	115.5	126.5	146.4	1.22	20.4	25.8
Pichincha	41.6	33.3	160.9	213.5	329.6	3.68	9.4	19.3
Cotopaxi	88.8	86.3	147.1	130.7	203.9	3.77	25.2	34.9
Tungurahua	79.2	66.5	148.9	116.3	186.3	4.00	42.6	53.3
Chimborazo	78.8	74.3	171.8	216.9	216.1	0.01	26.8	33.7
Bolívar	89.7	86.9	98.1	116.2	125.5	0.64	24.6	31.5
Cañar	86.6	86.5	84.6	97.9	126.7	2.17	18.7	28.1
Azuay	80.4	68.0	201.8	204.9	249.8	1.66	21.6	26.8
Loja	86.0	77.9	186.4	236.7	266.6	0.99	15.3	21.9
TOTAL SIERRA	73.9	61.8	1371.0	1527.0	1933.7	1.99	18.8	26.6
Esmeraldas	79.7	64.5	60.1	85.3	131.0	3.64	3.4	7.3
Manabí	81.3	73.4	316.2	487.5	600.0	1.74	15.8	29.0
Guayas	50.4	36.8	293.4	405.0	555.7	2.67	15.7	29.7
Los Ríos	86.5	74.6	129.9	198.8	286.0	3.08	19.4	42.9
El Oro	73.9	51.9	66.0	93.2	136.2	3.21	10.1	20.8
TOTAL COSTA	67.4	53.8	875.6	1269.8	1708.9	2.50	12.4	24.3
TOTAL SIERRA-COSTA	71.2	57.7	2246.6	2796.8	3642.6	2.22	15.7	25.5
ORIENTE	88.0	86.8	40.9	64.5	150.5	7.31	S.D.	S.D.
GALAPAGOS	S.D.	41.6	1.3	2.4	1.7	- 2.83	S.D.	S.D.
TOTAL NACIONAL	71.5	58.5	2288.8	2863.7	3794.8	2.37	8.9	14.7

FUENTE: CENSOS DE POBLACION 1950, 1962 y 1974

ELABORADO: CENTRO DE ANALISIS DEMOGRAFICO

S.D. = Sin dato

- el norte del Azuay y el sur del Cañar (Azogues, Cuenca, Paute, Gualaceo).
- el norte del Chimborazo (parroquias rurales aledañas a Riobamba)
- las planicies de Ambato y Latacunga
- la hoya de Quito
- el centro de la provincia de Imbabura (cantones de Otavalo e Ibarra)

Hay una cierta relación, entre los sistemas sociales de producción y los tipos de repartición del "habitat" rural.

Muy esquemáticamente, la parte central, baja y plana del callejón interandino, está reservada a las grandes haciendas, a pocos recintos diseminados en el perímetro de las haciendas, a cabeceras parroquiales, y a las pequeñas ciudades. La más fuerte densidad de población realmente rural (que saca la mayor parte de sus ingresos directos de la actividad agrícola), se encuentra en las partes bajas de las hoyas o a mediana altura en las primeras vertientes, es decir, en la periferia inmediata de las zonas agrícolas privilegiadas, tradicionalmente reservadas a las grandes haciendas. En la parte más alta de los páramos, se encuentran las antiguas comunas independientes, que después de numerosas expoliaciones sucesivas, fueron rechazadas hasta esas zonas inhospitalarias.

b) Las zonas con sobre-población relativa, se trata casi únicamente, de grandes zonas de páramos que han servido de refugio a poblaciones, que no querían someterse a las condiciones de servidumbre, que caracterizaban a los pueblos de hacienda. Ahí, las densidades parecen bajas, en valor absoluto, pero son enormes en relación a las bajas posibilidades agrícolas y a las pésimas condiciones climáticas.

c) Las zonas subpobladas o deshabitadas, las alturas frías, húmedas montañosas y prácticamente inaccesibles, que aislan al callejón interandino de las selvas tropicales del Oriente, han estado durante mucho tiempo completamente deshabitadas, con excepción de algunos pueblos pioneros en los alrededores de Mariano Acosta, Monte Olivo, etc. los vastos páramos al oeste de la provincia del Azuay, tienen sólo escasos asentamientos aislados en pésimas condiciones (El Carmen de Pujilí, Shagilí y Pucará).

Las nuevas condiciones socio-económicas no han transformado radicalmente el esquema tradicional, sinembargo, aparecen algunas tendencias:

- La ampliación de la frontera agrícola, que va cada vez más alto en los páramos y más allá en los bosques que dominan las estribaciones, ha dado lugar a nuevos asentamientos humanos, en las proximidades de las nuevas zonas de cultivo.

- Las comunidades que han podido adquirir nuevas tierras en las zonas de haciendas, gracias a la Reforma Agraria, manifiestan una fuerte tendencia a crear nuevos asentamientos en estas tierras. Después de pocos años, la naciente comunidad adquiere así una total autonomía.

- En las zonas sobrepobladas, se produce una prolongación de los períodos de migración temporal, sin que aparezcan claramente, auténticos movimientos masivos de emigración definitiva.

Desde la grave sequía de 1968, la provincia de Loja, da origen a una fuerte migración definitiva, superior a la existente anteriormente. Sinembargo, la población rural ha continuado aumentando (0.99% de aumento anual entre 1962 y 1974), pero a un ritmo más lento que en el período anterior (el ritmo anterior fue de 2.0% anual entre 1950 y 1962).

1.4 Los procesos migratorios en la Sierra y la Costa

En el cuadro Nº 6 se nota la importancia de la emigración que atañe a todas las provincias de la sierra. Las provincias de donde salen más personas son: Chimborazo, Azuay y Loja. A las que van más personas son: Tungurahua, Azuay (a causa de las ciudades de Ambato y de Cuenca) e Imbabura, además de Pichincha que tiene polos de atracción como Quito y Sto. Domingo. Al contrario van muy poco al Carchi y Bolívar. La migración neta es más débil en el Cañar; en efecto, los emigrantes que vienen de las parroquias de Cañar, Azogues, Ingapirca, tienen una fuerte tendencia a instalarse en las partes bajas de la misma provincia, principalmente en la parroquia de M.J. Calle donde se cultivaron grandes cañaverales.

CUADRO Nº 6

LA POBLACION MIGRANTE INTERPROVINCIAL

PROVINCIAS	Emigrantes (en miles) (A)	Inmigrantes (en miles)	Migración Neta (B)	% de la población migrante total (B/A)
Carchi	28.8	8.7	- 20.1	- 2.3
Imbabura	39.4	20.6	- 18.8	- 2.2
Pichincha	65.0	245.1	+ 180.1	+ 20.6
Cotopaxi	47.8	15.3	- 32.5	- 3.7
Tungurahua	47.9	21.4	- 26.5	- 3.0
Chimborazo	61.3	18.3	- 43.0	- 4.9
Bolívar	41.2	7.9	- 33.3	- 3.8
Cañar	24.2	11.1	- 13.1	- 1.5
Azuay	69.4	19.8	- 49.6	- 5.7
Loja	73.3	11.4	- 61.9	- 7.1
TOTAL SIERRA	498.3	379.6	- 118.7	- 13.6
Esmeraldas	26.5	34.9	+ 8.4	- 1.0
Manabí	129.1	22.6	- 106.5	- 12.2
Guayas	93.2	254.1	+ 160.9	+ 18.4
Los Ríos	75.5	61.1	- 14.4	- 1.6
El Oro	34.4	61.9	+ 27.5	+ 3.1
TOTAL COSTA	358.7	434.6	+ 75.9	+ 8.7
ORIENTE Y GALAPAGOS	16.4	59.2	+ 42.8	+ 4.9
TOTAL NACIONAL	873.4	873.4	0	0

FUENTE Y ELABORACION: CENTRO DE ANALISIS DEMOGRAFICO

2. Transformaciones en la distribución de la tierra de 1954 a 1974:

Datos cuantitativos

Hemos utilizado tres fuentes:

- El Censo Agropecuario de 1954 de la Junta Nacional de Planificación (a partir de la publicación de M. ARIAS: "Estructuras Agrarias del Ecuador. Estadística Comparativa de la situación en 1954 y 1968).

- Los resultados provisionales del Censo Agropecuario de 1974 (MAG-INEC- "Censo Agropecuario 1974. Resultados provisionales. Distribución de la Tierra. Resumen Nacional". Quito MAG-INEC Nov. 1977. 146 p.).

- Los resultados provisionales de la Encuesta Agro-socio-económica del PRONAREG, realizada en 1975 y que se refiere al año de 1974, relacionados con la tenencia de la tierra.

2.1 Descripción cuantitativa de las estructuras agrarias de la Sierra en 1954

CUADRO Nº 7 ESTRUCTURAS AGRARIAS DE LA SIERRA EN 1954

	0-5	5-10	10-20	20-50	50-100	10-500	+ 500	TOTAL
Número de explotaciones (en miles)	212.2	22.5	10.5	7.7	3.6	2.3	0.8	259.6
% del número total de explotaciones	81.7	8.7	4.0	3.0	1.4	0.9	0.3	100
Superficie de explotaciones (en miles de Has.)	141.8	130.4	200.5	207.7	440.5	1322.6	2738.6	5182.1
% de la superficie total	2.7	2.5	3.9	4.0	8.5	25.5	52.9	100

FUENTE: CENSO AGROPECUARIO 1954
ELABORADO: PRONAREG-ORSTOM

En 1954, los aspectos dominantes de la estructura de distribución de la tierra en la sierra, eran los siguientes:

- Una distribución muy desigual de la tierra: más del 90% de las explotaciones disponían sólo de un 5.2% de las superficies; en cambio, un 1.2% de las explotaciones disponían de más de 78.4% de las superficies.

- El promedio aplastante de la asociación latifundio-minifundio (81% de superficies en las explotaciones de menos de cinco hectáreas y demás de 100 hectáreas; 82% del total de las explotaciones eran de tipo minifundista).

Las características de la tenencia de la tierra pueden ser brevemente resumidas en los dos cuadros siguientes:

CUADRO Nº 8 PORCENTAJE DEL TOTAL DE SUPERFICIES AGRICOLAS DE LA SIERRA, QUE CORRESPONDEN A CADA UNA DE LAS FORMAS PRINCIPALES DE - TENENCIA DE LA TIERRA EN 1.954

Plena propiedad	73.6 %
Ocupada sin artículo	3.0 %
Formas comunitarias de propiedad	0.6 %
Arrendatarios	11.5 %
Aparceros	1.8 %
Precaristas "Arcaicos"	2.0 %
(huasipungueros, arrimados, yanaperos....)	7.5 %
T O T A L	100.0 %

FUENTE: CENSO AGROPECUARIO 1954
ELABORADO: PRONAREG-ORSTOM

CUADRO Nº 9 FORMAS DE TENENCIA POR TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES EN LA SIERRA EN 1954 (en base a la superficie total por tamaño)

TAMAÑOS	Plena propiedad (%)	Arrendamiento (%)	Aparcería (%)	Huasipungaje (%)	Formas mixtas y varias (%)	Superficie Total (%)
0-5	47.3	2.2	4.9	9.8	35.8	100
5-10	59.1	4.2	6.1	9.0	21.6	100
10-20	66.2	4.8	3.8	4.1	21.1	100
20-50	76.9	4.7	1.4	2.0	15.0	100
50-100	76.2	6.8	0.8	-	16.2	100
+ de 100	76.4	15.3	0.9	-	7.4	100
TOTAL SIERRA	73.6	15.1	1.8	2.0	7.5	100

Se constata:

a relativa importancia de los "precaristas" (11% de todas las superficies que corresponden a las explotaciones agrícolas). Sinembargo, el término - de "precarista" comprende sistemas de producción radicalmente diferentes. En efecto, es necesario distinguir:

a) Un gran "precarismo": grandes haciendas perteneciendo casi todas a entidades públicas o a la Iglesia, y que eran dadas en arrendamiento o - más raramente en aparcería. En 1954 había 270.000 Has. en "grandes - arrendamientos", 16.700 Has. en "grandes" aparcerías, llamando grandes a los predios de más de 100 Has. Este tipo de explotación contaba con millares de Has. ya que frecuentemente un mismo finquero arrendaba al mismo tiempo varios de estos latifundios.

b) Entre los "pequeños" precaristas hay que subdistinguir:

Los precarismos que llamaremos "arcaicos", cuya función principal, era la de abastecer a las grandes haciendas en mano de obra estable remunerada, a un precio inferior al del mercado: huasipungueros, - arrimados, pequeños aparceros, arrendatarios, subarrendatarios, yanaperos, etc.

- Los precarismos "intra-comunitarios": como mini-parcelas dadas en - aparcería o arrendamiento a vecinos o familiares, a menudo durante el tiempo de una migración temporal realizada por el arrendador. Este fenómeno, dejaba aparecer también una sensible diferenciación económica interna en la comunidad, y, la apropiación de las tierras de la comunidad por parte de personas ajenas (comerciantes, usureros), que no eran los productores directos.

En 1954, el 86% de las superficies arrendadas, pertenecían a explotaciones de más de 100 Has. Los precarismos "arcaicos", no constituían sino un 2% de las superficies totales, o casi un 10% de las - superficies de las explotaciones de menos de 10 Has.

90

- En 1954, en las pequeñas categorías de tamaño de 0 a 5 Has. se nota (ver cuadro Nº 9), la baja importancia de la plena propiedad (47%). Cabe anotar que esta importancia crece con el tamaño de las explotaciones así tenemos: 59% de 5 a 10 Has. 66% de 10 a 20 Has., 77% de 20 a 50 Has. en plena propiedad. Luego de 50 Has. la plena propiedad se estabiliza en un 76%.

- La importancia de las"formas mixtas" en las explotaciones inferiores a 5 Has. expresa la complejidad de las formas de tenencia en las zonas de minifundio. La importancia relativa de esas formas mixtas decrece con el tamaño superior de las explotaciones.

2.2 Los grandes rasgos de la evolución cuantitativa 1954-1974 en la Sierra

Los principales aspectos de la evolución de 1954-1974 se resumen de la siguiente manera:

(A) La expansión del número de explotaciones, ha sido mucho más fuerte que la expansión de las superficies correspondientes, lo que provoca una baja sensible del tamaño promedio de las explotaciones:

en 1974, 9.5 Has. al nivel de toda la sierra contra 10.5 Has. en 1954.

El aumento del número de explotaciones hay que relacionarlo con el aumento de la población rural (+ 66.2% de 1950 a 1974 según los datos de los Censos de población) y con el impacto directo de la Reforma Agraria que condujo la parcelación de las propiedades más grandes y a la entrega de tierras a los campesinos que en 1954 no eran Jefes de explotación (arrimados, peones, etc.).

Por otro lado, en los años anteriores a la Reforma Agraria, hubieron oleadas de expulsiones de precaristas, sinembargo, sólo en pocos casos, los expulsados se proletarizaron realmente. En efecto, la mayoría tuvo que recurrir a las siguientes alternativas:

- Toma en aparcería o en arrendamiento, una parte de la explotación de un campesino beneficiado por la Reforma Agraria, y prefiriendo asalariarse en una zona con un salario relativamente alto.

- Inserción de una comuna ya existente, con la adquisición de los derechos sobre la tierra que tiene todo comunero.

- Compra de una micro-parcela, a veces en los mismos lugares donde trabajaba antes de la expulsión.

- Instalación provisional o definitiva, en una zona de colonización semi-dirigida (Sto. Domingo, Napo, etc.) o espontánea (estribaciones occidentales de la Cordillera).

CUADRO Nº 10 NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS EN 1954 y 1974 EN LA SIERRA

CONCEPTO	TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES															
	0 - 5		5 - 10		10 - 20		20 - 50		50 - 100		100 - 500		+ 500		TOTAL	
	1954	1974	1954	1974	1954	1974	1954	1974	1954	1974	1954	1974	1954	1974	1954	1974
Número total de explotaciones (en miles)	212.2	251.9	22.5	29.1	10.5	18.3	7.7	13.8	3.6	6.0	2.3	2.9	0.8	0.6	259.6	322.6
Distribución del número por tamaño (%)	81.7	78.0	8.7	9.0	4.0	5.7	3.0	4.3	1.4	1.9	0.9	0.9	0.3	0.2	100.0	100.0
Superficies totales (en miles de hectáreas).	295.1	365.5	141.8	195.3	130.4	241.2	200.5	421.9	207.7	368.0	440.5	504.7	1322.6	977.6	2738.6	3074.2
Distribución de las superficies (%)	10.8	11.9	5.2	6.4	4.8	7.8	7.3	13.7	7.6	12.0	16.1	16.4	48.3	31.8	100.0	100.0
Tamaño promedio de las explotaciones (en hectáreas)	1.4	1.4	6.3	6.7	12.4	13.2	26.0	30.6	57.7	61.3	191.5	174.0	1653.2	1629.3	10.5	9.5

FUENTE: CENSO AGROPECUARIO 1954 y "Distribución de la Tierra. Resumen Nacional", INEC/MAG/ORSTOM, p. 143

ELABORADO: PRONAREG - ORSTOM

CUADRO Nº 11

EVOLUCION DE LAS SUPERFICIES AGRICOLAS DE 1954 a 1974 SEGUN LAS PRINCIPALES FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POR CATEGORIAS DE TAMAÑO (en miles de Has.) EN LA SIERRA

CONCEPTO	0 - 5		5 - 10		10 - 20		20 - 50		50 - 100		+ de 100		T O T A L	
	1954	1974	1954	1974	1954	1974	1954	1974	1954	1974	1954	1974	1954	1974
Plena Propiedad	186.1	306.4	83.8	213.5	86.3	215.8	154.2	360.4	158.3	288.3	1347.5	1124.4	2016.2	2508.8
Fincas Arrendadas	8.7	9.8	6.0	9.9	6.3	8.1	9.4	21.6	14.1	8.8	269.3	9.7	313.8	67.9
Aparceros	19.2	30.9	8.7	12.7	5.0	3.9	2.8	2.0	1.6	0.8	16.7	0.2	54.0	50.5
Precarismos Arcaicos	37.9	4.3	12.8	2.4	5.4	0.9	4.1	-	-	-	-	-	60.2	7.6
Otras formas*	43.2	42.4	30.5	32.2	27.4	39.6	30.0	87.5	33.7	41.8	129.6	187.9	294.4	431.4
T O T A L	295.1	393.8	141.8	270.7	130.4	268.3	200.5	471.5	207.7	339.7	1763.1	1322.2	2738.6	3066.2

FUENTE: CENSO AGROPECUARIO 1954 y Encuesta Agrícola PRONAREG 1974-1975 (Datos provisionales 1977)
ELABORADO: PRONAREG - ORSTOM

(*) Reforma Agraria, Comunero, ocupación sin título, cedido, donado, ótros

CUADRO Nº 12 VARIACION DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES, 1954 - 1974, DE LAS SUPERFICIES CORRESPONDIENTES Y DEL TAMAÑO PROMEDIO DE LAS EXPLOTACIONES PARA LAS 10 PROVINCIAS DE LA SIERRA

PROVINCIA	Nº de explotaciones (en miles de unidades)			Superficies Agrícolas (en miles de hectáreas)			Tamaño promd. de las explot. (Has.)	
			Variación			Variación		
	1954	1974	1954-1974	1954	1974	1954-1974	1954	1974
Carchi	6.1	14.5	+ 80%	186.8	188.0	+ 0.7%	23.1	13.0
Imbabura	22.3	28.8	+ 29%	226.1	240.7	+ 6.5%	10.1	8.3
Pichincha	27.4	56.7	+107%	618.1	786.7	+ 27.3%	22.5	13.9
Cotopaxi	26.7	41.8	+ 57%	242.8	299.1	+ 23.2%	9.1	7.1
Tungurahua	31.5	39.3	+ 25%	141.0	144.2	+ 2.3%	4.5	3.7
Chimborazo	33.2	49.0	+ 47%	315.6	325.7	+ 3.2%	9.5	6.6
Bolívar	18.4	25.9	+ 40%	269.7	335.9	+ 24.5%	14.6	13.0
Cañar	16.8	25.0	+ 50%	122.9	248.6	+102.3%	7.3	9.9
Azuay	40.0	57.6	+ 44%	249.9	269.5	+ 5.0%	6.2	4.7
Loja	35.1	49.2	+ 41%	365.7	227.9	- 37.7%	10.4	4.6
TOTAL SIERRA	257.5	387.8	+ 49%	2738.6	3066.3	+ 12.0%	10.6	7.9

FUENTE: CENSO AGROPECUARIO 1954 y Encuesta Agrícola PRONAREG-ORSTOM 1974
ELABORADO: PRONAREG - ORSTOM

NOTA.- El incremento más grande, proviene de las zonas situadas en las partes bajas de las provincias de la Sierra, que pertenecen en realidad a los sistemas de producción de la Costa. Esta particularidad explica en lo esencial del aumento constatado en el Cañar (zona de M.J. Calle y Pancho Negro), en Pichincha (Santo Domingo de los Colorados), en Bolívar (Echeandía, Las Naves) y en el Cotopaxi (La Maná, El Corazón). Limitándose sólo a las partes altas de las provincias de la Sierra, se tendría un incremento comprendido entre unos 20 y 40% según las provincias para el número de explotaciones, entre 0 y 10% para las superficies.

Las cifras de aumento de las superficies, pueden parecer bajas, puesto que la observación directa hace aparecer un sinnúmero de zonas agrícolas marginales, nuevamente cultivadas durante estos últimos años. En los páramos, el limite altitudinal de los cultivos ha aumentado considerablemente y ahora sobrepasa netamente el límite de las zonas, que son realmente aptas para la agricultura. Varias razones, algunas de las cuales son de pura técnica estadística, explica esta diferencia entre las cifras y la realidad:

- Cuando se ha parcelado un gran predio, casi siempre sólo las partes productivas han sido atribuídas a beneficiarios, de manera que todas las zonas inutilizables (barrancos, pedregales, pendientes, etc), que antes constaban en las estadísticas como perteneciendo a las grandes explotaciones han desaparecido brúscamente en 1974, sin que esto signifique una disminución de las tierras agrícolas utilizadas.

- Por otro lado, en muchas zonas conflictivas (como en la provincia de Loja por ejemplo, los propietarios han preferido vender espontáneamente sus tierras al IERAC, a fin de que esta institución se encargue de la solución de los problemas (invasión de tierras, conflictos de límites entre las diversas categorías de beneficiarios, etc.). La solución efectiva del conflicto era siempre larga, de manera que, importantes superficies quedaron así, en espera de una entrega definitiva, lo que hace aparecer una baja de las superficies totales en producción, la misma que no corresponde a un fenómeno definitivo.

Además, es cierto que unas superficies antiguamente cultivadas, fueron a veces abandonadas. Este fue a menudo el caso en la provincia de Loja, en razón de una deterioriozación generalizada de los suelos, debido a la erosión y a la sequía. También la entrega de tierras de calidad aceptable, anteriormente sub-utilizadas, por los latifundistas, llevó a los beneficiarios al abandono de las tierras marginales que antes se obstinaban en cultivar.

(B) Los predios más grandes han sufrido un fuerte proceso de parcelación

Han perdido alrededor de 345.000 Has. entre 1954 y 1974. Una parte de esta disminución, fue compensada por el aumento de 64.000 Has. de las categorías comprendidas entre 100 y 500 Has. En efecto, en muchos casos las partes productivas de los antiguos latifundios, fueron parceladas en varias explotaciones cuyo tamaño era incluído entre 100 y 500 Has.

Algunas veces, estas parcelaciones fueron ficticias tendiendo solamente a eludir ciertos aspectos de la ley. En la provincia de Loja, por ejemplo la Reforma Agraria se ejercía con menos rigor en los predios inferiores a 100 Has. Las partes menos productivas, fueron generalmente entregadas a los antiguos precaristas de la hacienda y a pequeños campesinos de la zona, después de haberles reasentado, para que la explotación principal tenga mejores tierras. Este fenómeno se expresa en las estadísticas por una alza de 124000 Has. de las explotaciones de menos de 10 Has.

Al nivel de la tenencia de la tierra, este fenómeno va con las características siguientes:

- Una casi desaparición de los precarismos "arcaicos"(7.600 Has en 1974 - contra 60.000 en 1954), en beneficio de la categoría de plena propiedad.

- Una desaparición casi total de los "grandes" precarismos, las superficies arrendadas en las explotaciones de más de 100 Has., pasan en la Sierra - de unas 270.000 Has. a 10.000 Has.; las superficies dadas en aparcería - en esta misma categoría pasan de 16.700 Has., prácticamente a 0 Has. - En el caso de una aplicación seria de la Reforma Agraria, los riesgos para un propietario son grandes, al abandonar su tierra a finqueros o aparceros, que podrían reinvindicar en su provecho la transferencia de derechos de propiedad.

(C) Los minifundios (menos de 5 Has.) y los pequeños propietarios (de 5 a 10 Has.) han progresado notablemente. El aumento de las explotaciones menores a 5 Has., representa el 63% del aumento total del número de - explotaciones de 1954 a 1974.

En la sierra, el aumento de las superficies en explotaciones menores a 10 Has., representan un 37% del aumento total de las superficies. Lógicamente, este fenómeno tiene su base en la Reforma Agraria, pero también en la extensión de las fronteras agrícolas. Si se podría cruzar esta información con el valor de los suelos, se notaría una clara degradación de éstos desde 1954. En razón de un reasentamiento de antiguos huasipungueros, en sectores mal ubicados y del desarrollo de cultivos en páramos ineptos para la agricultura y de la utilización de tierras ya cultivadas en 1954, que no conocían - el barbecho ni el uso de fertilizantes.

(D) Un fuerte desarrollo de la mediana propiedad (de 10 a 100 Has.).

De 1954 a 1974 el número de explotaciones de este tipo casi se ha duplicado, así tenemos 38.000 explotaciones en 1974 contra 21.800 en 1954 o - sea un 74% de crecimiento. Como habíamos dicho, la parte principal de este aumento, viene de las partes bajas de las provincias de la Sierra.

Sinembargo, el sistema de producción tipo "finca", ha tenido un importante desarrollo en ciertas partes del callejón interandino y en las estribaciones de los Andes, incluso en zonas relativamente altas. (principalmente de 1.500 a 2.000 metros). En este movimiento hay dos fuentes principales:

La formación de una mediana y pequeña propiedad, por compras sucesivas a favor de una clase cuya capacidad de acumulación no viene de la actividad agrícola. (pequeños y grandes comerciantes rurales, intermediarios, usureros, transportadores, etc.). Para estas categorías sociales, la venta por lotes de ciertas haciendas fue una providencia ya que antes sólo lo podían agrandar sus predios mediante la compra de minúsculas superficies a sus deudores.

El proceso de colonización, que tuvo una cierta importancia incluso, en zonas que consideramos como de tipo serrano, por su altitud superior a los 1.500 m.

Se trata de las "estribaciones", donde superficies importantes han sido apropiadas y parcialmente desmontadas por gentes, que casi siempre, no disponían de ningún capital y que van a tener que afrontar graves problemas económicos en un futuro cercano. Estas explotaciones, figuran en las estadísticas en las categorías de tamaño situadas a menudo entre 20 y 50 Has. a pesar de que solamente 10 o 15 Has. hayan sido desmontadas.

(E) De 1954 a 1974 en la Sierra, la desigualdad de la distribución de la tierra no se ha modificado notablemente.

CUADRO Nº 13 FRECUENCIA ACUMULADA POR CATEGORIAS DE TAMAÑO, NUMERO DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIES CORRESPONDIENTES A LA SIERRA EN 1954 y 1974

TAMAÑOS	NUMERO DE EXPLOTACIONES		SUPERFICIE	
	1954	1974	1954	1974
0 - 5 Has.	81.7 %	78.1 %	10.7 %	11.9 %
0 - 10 "	90.4 %	87.1 %	15.9 %	18.3 %
0 - 20 "	94.5 %	92.8 %	20.7 %	26.1 %
0 - 50 "	97.5 %	97.1 %	28.0 %	39.8 %
0 - 100 "	98.8 %	99.0 %	35.6 %	51.8 %
0 - 500 "	99.7 %	99.9 %	51.7 %	68.2 %
T O T A L	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

FUENTE: CENSO AGROPECUARIO 1954
ELABORADO: PRONAREG - ORSTOM

Si se estableciera la curva de Lorenz, se podría ver que no ha cambiado de forma entre 1954 y 1974. Con ese tipo de diagrama, una situación de repartición perfectamente igual de las tierras, sería representada por la diagonal; tanto más la curva se incline hacia abajo, más desigual es la distribución.

(F) La evolución en la Sierra desde 1954 a 1974 no fue uniforme

En el segundo capítulo describiremos zona por zona, las características de la evolución. Sinembargo, al nivel provincial, es posible señalar algunas particularidades. Hemos elegido tres indicadores de esta evolución:

- La importancia de la parcelación de predios de más de 100 Has.
- La importancia de la expansion de las superficies correspondientes a minifundios.
- La importancia de la expansión de pequeñas y medianas propiedades.

CUADRO Nº 14 EVOLUCION DEL MINIFUNDIO Y DE LAS GRANDES EXPLOTACIONES DE 1954 a 1974 EN LAS PROVINCIAS DE LA SIERRA (en miles de Has.)

PROVINCIA	MINIFUNDIOS (0 - 5 Has.)			LATIFUNDIOS (Más de 100 Has.)		
	1954	1974	VARIACION	1954	1974	VARIACION
Carchi	10.4	14.7	+ 41	129.4	89.4	- 31
Imbabura	24.4	31.9	+ 31	145.3	58.1	- 60
Pichincha	34.7	42.0	+ 21	454.9	421.1	- 7
Cotopaxi	19.9	51.1	+ 157	290.5	163.8	- 44
Tungurahua	31.3	32.4	+ 4	77.9	40.1	- 48
Chimborazo	52.3	51.9	- 1	200.6	187.1	- 7
Bolívar	24.8	22.5	- 9	131.2	91.8	- 30
Cañar	18.7	18.8	+ 1	73.2	100.4	+ 37
Azuay	54.6	62.6	+ 15	126.9	145.2	+ 14
Loja	24.0	65.9	+ 175	314.4	25.1	- 92
TOTAL SIERRA	295.1	393.8	+ 33	1944.3	1322.1	- 32

FUENTE: 1954: CENSO AGROPECUARIO
1974: ENCUESTA AGRICOLA MAG-ORSTOM
ELABORADO: PRONAREG ORSTOM

CUADRO Nº 15 RESUMEN DE LA EVOLUCION DEL MINIFUNDIO Y DE LAS GRANDES EXPLOTACIONES DE 1954 a 1974 EN LAS PROVINCIAS DE LA SIERRA

Evolución de las Explotaciones de más de 100 Has.	EVOLUCION DE LOS MINIFUNDIOS			
	Estable (de 1 a +10%)	Expansión moderada (de +10 a +25%)	Expansión fuerte (25-50%)	Expansión muy fuerte (más de 50%)
No hay disminución (0 - 10%)	Cañar, Chimborazo (máxima estabilidad)	Pichincha, Azuay		
Disminución inferior al promedio (10 - 25%)				
Disminución normal (de 25 a 35%)	Bolívar		Carchi	
Disminución muy fuerte (más de 35%)	Tungurahua		Imbabura	(caso de cambio máximo) Cotopaxi, Loja

FUENTE: CENSO AGROPECUARIO 1974 - Encuesta MAG-ORSTOM 1974
ELABORADO: PRONAREG - ORSTOM

El cruzamiento de estos dos criterios, permite una distinción entre las provincias que han sufrido pocos cambios, Cañar y Chimborazo con provincias donde las transformaciones han sido muy sensibles, como Cotopaxi y Loja donde se nota una muy fuerte expansión del minifundio, con una disminución fuerte de la superficie de las haciendas más grandes. La provincia del Carchi presenta el tipo intermedio de evolución: las grandes explotaciones han perdido el 31% de su superficie y los minifundios han visto crecer su superficie de 41%.

2.3 Las estructuras agrarias de la Sierra en 1974 (datos cuantitativos)

2.3.1 Distribución por tamaño de las explotaciones agrícolas:

CUADRO Nº 16 NUMERO DE EXPLOTACIONES (miles de unidades) Y SUPERFICIES CORRESPONDIENTES (en miles de Has.) POR TAMAÑO EN LA SIERRA (1.974)

PROVINCIAS	0 - 5		5 - 10		10 - 20		20 - 50		50 - 100		+ 100		T O T A L	
	Nº Exp.	Sup.	Nº Exp.	Sup.	Nº Exp.	Sup.	Nº Exp.	Sup.	Nº Exp.	Sup.	Nº Exp.	Sup.	Nº Exp.	Sup.
Carchi	8.2	14.7	3.4	22.1	1.2	15.6	1.2	32.8	0.2	13.3	0.3	89.5	14.5	188.0
Imbabura	19.6	31.9	4.0	26.1	2.6	33.2	1.3	35.6	0.8	55.8	0.4	58.1	28.7	240.7
Pichincha	38.8	42.0	6.8	43.6	4.3	56.1	4.8	144.5	1.3	79.5	0.8	421.0	56.8	786.7
Cotopaxi	34.9	51.1	4.2	26.1	1.1	14.8	1.1	32.9	0.2	10.4	0.2	163.8	41.7	299.1
Tungurahua	35.5	32.4	1.8	12.0	1.0	14.4	0.3	13.5	0.5	31.9	0.2	40.0	39.3	144.2
Chimborazo	41.6	51.9	3.3	21.5	1.2	15.9	1.0	29.6	0.3	19.7	1.7	187.1	49.1	325.7
Bolívar	13.4	22.5	4.7	30.9	3.4	41.2	3.3	98.6	0.8	50.9	0.5	91.8	25.8	335.9
Cañar	15.6	18.8	5.3	35.4	1.9	24.4	1.1	33.5	0.5	36.0	0.7	100.5	25.1	248.6
Azuay	52.4	62.6	3.0	19.2	1.0	12.6	0.6	14.5	0.2	15.2	0.5	145.1	57.7	269.5
Loja	39.1	65.9	5.2	33.8	3.0	40.1	1.2	36.0	0.4	27.0	0.2	25.1	49.1	227.9
TOTAL SIERRA	299.1	393.8	41.7	270.7	20.4	268.3	15.9	471.5	5.2	339.7	5.5	1322.3	387.8	3066.3

FUENTE: ENCUESTA AGRICOLA MAG - ORSTOM 1974

ELABORADO: PRONAREG - ORSTOM

2.3.2 Las formas de tenencia de la tierra en 1974 para la Sierra según el tamaño de las explotaciones:

CUADRO Nº 17 FORMAS DE TENENCIA EN LA SIERRA (1.974)

TAMAÑOS	Plena propiedad (%)	Ocupada sin título (%)	Tenencia precaria (%)	Otros (%)	Total (%)
0 - 5 Has.	84.9	3.0	11.4	0.7	100
5 - 10 "	85.1	6.1	8.5	0.3	100
10 - 20 "	87.7	7.8	3.8	0.7	100
20 - 50 "	81.1	13.5	4.9	0.5	100
50 - 100 "	91.4	5.6	2.1	0.9	100
+ 100 "	91.2	1.6	0.7	6.5	100
TOTAL SIERRA	88.4	5.3	4.0	2.3	100

FUENTE: ENCUESTA PRONAREG - ORSTOM
ELABORADO: PRONAREG - ORSTOM

2.3.3 Tipología somera de las características de las estructuras agrarias en las provincias serranas

Nos limitaremos a tres indicadores presentados en el cuadro Nº 18

1. La importancia relativa del minifundio (porcentajes de superficies en las explotaciones de menos de 5 Has.), en base a la superficie total de las explotaciones de la provincia.

2. La importancia relativa de la superficie ocupada por las explotaciones de más de 100 Has.

3. El tamaño promedio de las explotaciones.

CUADRO Nº 18 PRINCIPALES INDICADORES DE LA ESTRUCTURA AGRARIA SERRANA (1.974)

PROVINCIAS	1 (en %)	2 (en %)	3 (en Has.)
Carchi	7.8	47.6	13.0
Imbabura	13.2	24.2	8.4
Pichincha	5.3	53.5	13.9
Cotopaxi	17.0	54.9	7.1
Tungurahua	22.5	27.8	3.7
Chimborazo	15.9	57.4	6.6
Bolívar	6.7	27.3	13.0
Cañar	7.6	40.4	9.9
Azuay	23.2	53.9	4.7
Loja	28.9	11.0	4.6

FUENTE: ENCUESTA PRONAREG - ORSTOM
ELABORADO: PRONAREG - ORSTOM

Indudablemente, es necesario luego de este cuadro Nº 18 tener un enfoque de las agrupaciones de las estructuras agrarias. El método apuntado descansa en el supuesto de que las explotaciones pueden pertenecer a cualquier valor de los indicadores es decir: muy fuerte, fuerte, moderado y bajo, tomando en cuenta que los datos son de 1974.

CUADRO Nº 19 INDICADORES DE LA ESTRUCTURA AGRARIA SERRANA

Valor de los Indicadores	(1) Import. relativa del minifundio	(2) Import. relativa de las grandes explotaciones	(3) Tamaño Promedio
Muy Fuerte	(más de 20%) Loja, Tungurahua, Azuay	(más de 50%) Pichincha, Cotopaxi, Azuay, Chimborazo.	(más de 10 Has.) Pichincha, Carchi, Bolívar, Cañar
Fuerte	(15 a 20%) Cotopaxi, Chimborazo	(40 a 50%) Carchi, Cañar	
Moderada	(10 a 15%) Imbabura	(25 a 40%) Tungurahua, Bolívar, Imbabura	(5 a 10 Has.) Imbabura, Chimborazo, Cotopaxi
Baja	(5 a 10%) Carchi, Cañar, Bolívar, Pichincha	(0 a 25%) Loja	(0 a 5 Has.) Azuay, Loja, - Tungurahua.

FUENTE: ENCUESTA PRONAREG - ORSTOM
ELABORADO: PRONAREG - ORSTOM

En base a las agrupaciones anteriores pueden definirse tres tipos generales de estructura agraria en la Sierra tales como constan en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 20 PRINCIPALES TIPOS DE ESTRUCTURA AGRARIA EN LA SIERRA (1974)

T I P O S	PROVINCIA	IMPORTANCIA DEL MINIFUNDIO	IMPORTANCIA DE LAS GRANDES EXPLOTACIONES	TAMAÑO PROMEDIO
1. PROVINCIAS MINIFUNDISTAS	Azuay Tungurahua Loja	Muy fuerte	Fuerte Moderada Mínima	Mínimo
2. PROVINCIAS SERRANAS TRADICIONALES	Cotopaxi Chimborazo	Fuerte	Muy fuerte	Moderada
3. PROVINCIAS DE TIPO - MIXTO	Imbabura	Moderada	Moderada	Moderada
	Pichincha Cañar Carchi Bolívar	Baja	Muy fuerte Fuerte Moderada	Fuerte

FUENTE: ENCUESTA AGRICOLA PRONAREG - ORSTOM
ELABORADO: PRONAREG - ORSTOM

De este cuadro se desprende una correlación negativa fuerte entre la importancia del minifundio y el tamaño promedio de las explotaciones por provincia, mientras que el indicador "Importancia de las grandes explotaciones", con sus variaciones, refleja las diferentes evoluciones históricas del latifundio según provincias sea a consecuencia de los procesos de reforma agraria (Ejemplo: Loja) o de la colonización (Ejemplo: Colonización espontánea en las partes costañeras de las provincias de Imbabura, Pichincha, Cañar Carchi y Bolívar).

3. Las transformaciones de la producción agrícola

En la Sierra, las principales transformaciones en los 20 últimos años consistieron en un desarrollo general de los pastos y un descenso de los cultivos serranos tradicionales.

a) El desarrollo general de los pastos

Confrontados a la abolición del trabajo precario y a un fuerte aumento del costo de la mano de obra, la mayoría de las haciendas trataron de transformar las zonas cultivadas o montañosas en pastizales cultivados o naturales. Eso, permitía una fuerte disminución de las necesidades en mano de obra y un aprovechamiento ostensible de amplias superficies al menor costo (las tierras no utilizadas dan lugar a invasiones, o por lo menos, a litigios). Además, la rentabilidad de la actividad ganadera, de carne o de leche, ha crecido regularmente con el acelerado incremento de la demanda urbana.

Para extender sus pastizales, los terratenientes tuvieron que expulsar o reasentar a los ex-precaristas que ocupaban las buenas tierras agrícolas y rechazarles hacia las laderas secas. Así, se nota un aumento aparente de los límites agrícolas que suben cada vez más alto en los páramos, pero las mejores tierras son reservadas a la ganadería. La situación se ha vuelto muy paradojal; al ganado se instala en las tierras ricas y mecanizables, y, los cultivos en las pendientes, en pésimas condiciones de productividad, con la amenaza de una erosión irreversible,.

Esta progresión considerable de los pastos aparece en el cuadro siguiente, aunque parece más moderada en la Sierra.

CUADRO Nº 21 EVOLUCION DE LAS SUPERFICIES EN PASTOS (miles de Hectáreas)

REGIONES	1965	1970	1975	Tasa de crecimiento 1965 - 1975
SIERRA	842.0	1046.5	1461.0	+ 73.5%
COSTA	466.0	549.0	1042.0	+ 123.6%
ORIENTE	210.0	285.0	599.0	+ 185.2%
TOTAL	1518.0	1880.5	3102.0	+ 104.0%

FUENTE: ESTIMACION DEL DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS DEL MAG
ELABORADO: PRONAREG - ORSTOM

b) el descenso de los cultivos serranos tradicionales (cuadro Nº 22)

CUADRO Nº 22 SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SIERRA (miles de Has.) EN LOS AÑOS 1965, 1970 y 1975

P R O D U C T O S	SUPERFICIE COSECHADA		
	1965	1970	1975
Arveja	29.7	30.4	17.0
Cebada	157.0	133.9	71.6
Chocho	3.4	3.7	1.0
Fréjol	54.7	81.6	62.6
Haba	37.0	24.0	18.9
Lenteja	4.7	2.3	3.6
Maíz Suave	214.7	211.5	108.8
Maíz Duro	76.7	80.2	165.0
Trigo	68.9	76.2	76.2
Camote	3.2	2.9	2.7
Papa	44.5	47.2	39.5
Yuca	22.5	27.7	34.6
Ajo	2.1	0.7	0.6
Cebolla	7.2	9.7	4.3
Col	2.1	2.3	1.8
Manzana	0.6	0.9	2.9
Pera	0.4	0.8	0.7
Piretro	7.0	3.5	0.5
T O T A L	736.4	739.5	612.3

FUENTE: ESTIMACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS DEL MAG
ELABORADO : PRONAREG - ORSTOM

Sección 3. La transformación de las estructuras agrarias y la evolución de los Sistemas Sociales de Producción (SSDP)

En los 20 últimos años, la evolución de los SSDP, se ha acelerado prodigiosamente. Trataremos en una publicación posterior de analizar detalladamente los mecanismos de esta evolución, pero sólo queremos aquí describir brevemente las principales secuencias evolutivas, las mismas que profundamente han modificado la distribución espacial de las ZSEAH.

1. Las principales secuencias de evolución

(A) En la Sierra, las tres principales secuencias de evolución son por importancia decrecientes:

a) La evolución desde una situación, donde dominaban las haciendas tradicionales adaptadas, que se caracterizan por:

Una superficie restringida después de la entrega y/o de la venta de los sectores menos productivas a los ex-precaristas y/o a campesinos sin tierra.

. La utilización de una mano de obra de asalariados poca numerosa

. Una tendencia a la mecanización y/o a la generalización de los pastos.

b) La evolución desde la dominación de haciendas tradicionales, hacia la dominación de minifundios. Se han desintegrado los latifundios, de los cuales sólo quedan unos residuos, bajo la forma de la hacienda tradicional adaptada.

c) La evolución de zonas de minifundios tradicionales, hacia lo que llamaremos los minifundios tradicionales adaptados, caracterizados por:

. Una degradación generalizada de las condiciones de la actividad económica y social:

- decadencia de las actividades económicas tradicionales (agrícolas o artesanales) y necesidad de buscar nuevas fuentes de ingreso principalmente en las migraciones temporales, que cada año se vuelven más largas.

- crisis de las formas sociales comunitarias afectadas por los elementos de desagregación, constituídas por la diferenciación

económica interna y por procesos diferenciados de aculturación, que llevan a la impugnación de las autoridades tradicionales.

En la Costa, la mayoría de las secuencias de evolución convergen hacia un sistema común, cuyos rasgos no son todavía definitivos y que siguen transformándose. Se puede definir este sistema, por la yuxtaposición débilmente articulada de 3 SSDP·

- La gran explotación moderna tipo plantacion, mecanizada, semi-industrial, y que trata de auto-abastecer en cuanto a la mano de obra permanente; la mano de obra temporal, baja en masa desde las tierras altas en los momentos claves, la zafra por ejemplo, la plantación se dedica principalmente a cultivos para la exportación los pocos cultivos de subsistencia son destinados al·consumo de trabajadores.

- La finca mediana o grande, a veces mecanizada, a veces no, que utiliza principalmente la mano de obra familiar y sólo en casos excepcionales la mano de obra asalariada. Se yuxtaponen los cultivos de exportación para comercializar (en condiciones a veces difíciles) y los cultivos de subsistencia destinados sea al autoconsumo, sea al mercado local. Las actividades ganaderas se han desarrollado espectacularmente en estas clases de fincas;
  Fincas y grandes explotaciones, se caracterizan por su débil articulación con las zonas aledañas. Ambas funcionan de manera casi autónoma, buscando generalmente su fuerza de trabajo complementaria afuera del sector.

- La importancia de las pequeñas explotaciones han crecido en forma asombrosa; la conquista de la tierra, se hizo casi siempre a base de luchas a veces violentas después que los ex-precaristas o los campesinos sin tierra se hayan agrupado en Cooperativas, Comunas o Colonias para conseguir las ventajas atribuídas por la Ley de Reforma Agraria y particularmente por el decreto 1001.

  Este nuevo SSDP, constituye la novedad más grande en la agricultura costeña: La explotación es pequeña, pero rara vez baja al nivel de minifundio; las técnicas productivas son rudimentarias, la productividad baja a pesar de la buena calidad de las tierras que eran vírgenes hasta hace poco. Se utiliza únicamente la mano de obra familiar, pero los propios hijos son muchas veces asalariados por su padre como por cualquier patrón. Una pequeña parte de la producción es comercializada; la mayor parte de los ingresos monetarios, tienen su origen afuera de la explotación (migraciones temporales, trabajo a Guayaquil, etc.).

- Una cuarta categoría, mal definida, es constituída por los inmi-- grantes recientes, que no han logrado todavía una verdadera instalación: trabajan, a veces en forma precaria, una mini o micro explotación, viven del jornal siempre al borde extremo de la miseria.

La organización social que corresponde a este sistema de pequeñas propiedades, es particularmente floja. La unidad familiar de residencia, tiene lazos escasos y débiles con las otras unidades familiares. Las Cooperativas o Comunas son ficticias y no funcionan más, cuando se ha legalizado el derecho de posesión de sus familiares. Se puede hablar de vacío social que conduce a graves problemas, como la criminalidad, el alcoholismo, la inestabilidad social, el ausentismo de la mano de obra, la ausencia de continuidad en la realización de los proyectos, etc.

Las inter-relaciones entre Sierra y Costa crecen en forma continua a través de los flujos de mano de obra y de los flujos de comercialización que se multiplican hoy gracias al mejoramiento de las redes de carreteras y caminos.

Al mismo tiempo, las diferencias radicales que oponían los SSDP de la Sierra a los de la Costa tienden a esfumarse a pesar de seguir importantes; apareció un minifundio costeño, en ambas regiones desaparecen los inmensos - latifundios y las formas diversificadas de precarismo que caracterizaban, antes, cada zona; en ambas se puede constatar una muy significativa progresión de las explotaciones de tamaño intermedio (fincas o pequeñas haciendas) sin que haya habido una profunda desigualdad en la distribución de la tierra.

2. La nueva distribución espacial de las ZSEAH

La localización de las secuencias de evolución da una gran impresión de complejidad. Para dar un solo ejemplo, la provincia del Chimborazo que era hace 30 o 40 años relativamente homogénea desde el punto de vista de los SSDP poco a poco se ha diversificado en varias ZSEAH netamente distintas:

- En el eje central, de Cajabamba a Guamote, Alausí y Chunchi, dominan hoy las haciendas tradicionales-adaptadas.

- En el cantón Guano y el sector de Químiag, la desintegración de las haciendas, ha dejado aparecer una clara dominación del sistema minifundista; el mismo fenómeno se da en el extremo norte de la provincia (parroquias de Guanando e Ilapo) y en el extremo sur (parroquia de Achupallas)

- Se dio el mismo fenómeno, pero a partir de una situación, donde dominaban latifundios de un tipo especial, en la zona de los páramos al occidente de la provincia.

- En el sector de Flores, Licto y Cebadas, el proceso de desintegración de las haciendas se inició en la década del 40 y la dominancia de los minifundios es más antigua.

- En el valle de Huigra, tenemos un SSDP característico de los valles de penetración.

Pero se debe subrayar con fuerza, que esta diversificación local es paralela a la aparición de nuevas convergencias, de semejanzas inéditas. Es el caso por ejemplo, de la generalización del sistema que hemos denominado - primero arcaico, que caracteriza a las zonas de colonización espontánea. Está dominando cada día más en las estribaciones orientales y occidentales de la Cordillera, en los "respaldos" de las plantaciones bananeras, e incluso - en varias zonas altas de la Sierra, como en las montañas húmedas, arriba de Mariano Acosta y del Triunfo en los páramos el Sur-Este del Azuay, etc.

Esta situación impuso algunas de las características de esta investigación, con la necesidad de no aceptar como actuales las descripciones y análisis de más de cinco años de edad, y de multiplicar los puntos de observación para limitar el riesgo de "olvidar" las diferenciaciones, que acaban - eventualmente de aparecer en el seno de una misma zona.